Alto Palena

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2025

ESPACIO A LA SOCIEDAD CIVIL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA RENDIR CUENTA ANUAL DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2025.

POR EL ALCALDE JULIO DELGADO RETAMAL



CUENTA **PÚBLICA**

GESTIÓN **2025**

I. MUNICIPALIDAD DE PALENA

Una municipalidad en Chile es una corporación autónoma de derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargada de la administración de una comuna o agrupación de comunas regida por la Ley 18.695 LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.
Su propósito principal es satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su participación en el desarrollo económico, social y cultural del territorio que administra.

Actualmente, el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Palena es don Julio Delgado Retamal.

CONCEJO MUNICIPAL

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones, corresponde a los concejales fiscalizar la gestión del alcalde y de la municipalidad, así como la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las inversiones municipales.

Asimismo, les compete otorgar su aprobación para la dictación de ordenanzas y reglamentos, la aprobación del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), los programas de inversión, el plan regulador comunal, entre otras atribuciones.

El concejo municipal entre el período del 01/01/2025 hasta el 31/12/2025 estuvo presidido por el Sr. Julio Delgado Retamal, Alcalde de la Comuna, y lo integraron los concejales en orden de votación, lo cual implica la precedencia protocolar para presidir las sesiones del concejo, en caso de ausencia del Sr. Alcalde.



PATRICIO VÁSQUEZ DELGADO



CAROLINA GONZALEZ ROA



MAURICIO CASTILLO RIVAS



FABIO ROSALES CARRILLO



MARIO GALINDO HERNÁNDEZ



RICARDO CARRASCO QUIROGA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

CUENTA **PÚBLICA**

GESTIÓN **2025**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

FUNCIONES PRINCIPALES

A la Dirección de Administración y Finanzas le corresponde principalmente asesorar al alcalde en la administración financiera y del personal de la municipalidad.

Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta. Realizar las adquisiciones de bienes y servicios según la normativa vigente. Efectuar los pagos municipales. Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan. Manejar las cuentas bancarias respectivas y rendir cuentas a la Contraloría General de la República.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

PLANIFICACIÓN FINANCIERA

El Presupuesto Municipal es el instrumento que ordena y jerarquiza, en términos de los ingresos y gastos, la puesta en marcha de las distintas estrategias de la entidad. Un aspecto fundamental para el presupuesto es que éste sea flexible, pudiéndose adaptar a las nuevas necesidades y cambios en las proyecciones tanto de ingresos como gastos. Asignando prioridades a las distintas estrategias y estableciendo un equilibrio financiero para el Municipio.
El seguimiento en la ejecución del Presupuesto anual permite a la Municipalidad evaluar la consecución de los distintos objetivos planteados y asignar nuevos recursos según las distintas necesidades que puedan surgir, en el marco de las estrategias definidas.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025

En conformidad a lo anterior, la Ilustre Municipalidad de Palena durante el año 2025, contó con un presupuesto anual de M$5.641.614 (Cinco mil seiscientos cuarenta y un millones seiscientos catorce mil pesos).

INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

Subtitulo	Item	Denominación	Presup.Inicial (M$)	Presup.Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)
03	01	Patentes y Tasas por Derechos	60.600	83.712	93.005
03	02	Permisos y Licencias	160.000	163.200	169.850
03	03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	19.000	22.700	28.612
05	03	De Otras Entidades Públicas	85.500	100.500	95.761
06	01	Arriendo de Activos No Financieros	5.000	5.000	6.074
06	03	Intereses	45.000	53.000	53.472
07	02	Venta de Servicios	4.000	6.500	7.076
08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	10.000	44.500	46.153
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	2.800	10.300	8.359
08	03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de	2.270.000	2.560.951	2.565.070
08	04	Fondos de Terceros	100	100	402
08	99	Otros	2.000	2.000	3.354
12	10	Ingresos por Percibir	3.000	3.000	4.237
13	03	De Otras Entidades Públicas	0	1.656.476	1.076.461
15		Saldo Inicial de Caja	70.000	929.675	0
TOTALES			**2.737.000**	**5.641.614**	**4.157.886**

Al analizar la estructura de ingresos percibidos durante el ejercicio presupuestario 2025, se observa una marcada y persistente dependencia respecto del Fondo Común Municipal (FCM). Esta fuente de financiamiento representa el 62% de los recursos totales destinados a sustentar el presupuesto anual, consolidándose como el pilar fundamental para la operatividad de la institución.



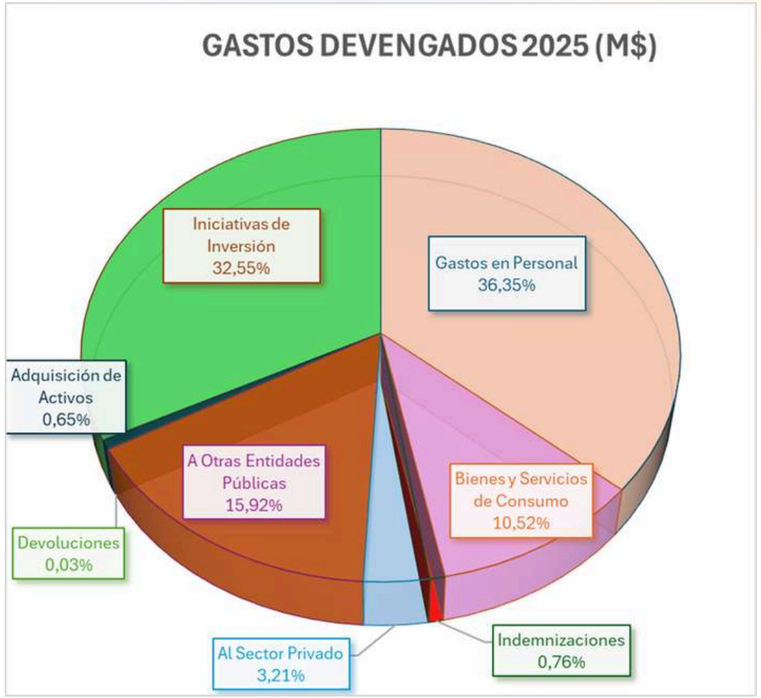
En este contexto, resulta imperativo destacar la evolución de los ingresos desde el año 2024, periodo en el cual se integraron los recursos provenientes del Fondo de Equidad Territorial (FET). Este fondo, derivado de la implementación de la Ley de Royalty Minero, ha incrementado la capacidad financiera local; específicamente en 2025, el aporte del FET ascendió a M$290.950, cifra que representa el 11% del total de las transferencias recibidas por concepto de Fondo Común Municipal.

Como segundo eje de relevancia en la composición de los ingresos, se sitúan los aportes transferidos por otras entidades del sector público. Estos recursos, que conforman el 26% del total de la recaudación anual, provienen mayoritariamente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y del Gobierno Regional (GORE). Es importante señalar que dichos fondos tienen un carácter finalista, orientándose de manera prioritaria al financiamiento de iniciativas de inversión y proyectos de infraestructura que buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

GASTOS PRESUPUESTARIOS

Subtitulo	Item	Denominación	Presup.Inicial (M$)	Presup.Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)
21	01	Personal de Planta	824.413	850.413	830.161
21	02	Personal a Contrata	231.423	268.777	267.915
21	03	Otras Remuneraciones	390.277	376.118	327.236
21	04	Otros Gastos en Personal	113.298	152.871	138.720
22	01	Alimentos y Bebidas	12.000	22.000	19.586
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	6.000	6.530	2.423
22	03	Combustibles y Lubricantes	47.700	60.841	55.697
22	04	Materiales de Uso o Consumo	39.900	54.900	39.806
22	05	Servicios Básicos	142.800	175.224	153.492
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	15.500	35.917	16.641
22	07	Publicidad Y Difusión	8.900	11.100	7.802
22	08	Servicios Generales	90.929	112.129	98.683
22	09	Arriendos	17.000	17.000	16.629
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	26.000	14.000	6.570
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	4.500	27.100	26.912
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.300	13.822	8.615
23	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	32.718	32.718
24	01	Al Sector Privado	83.000	149.400	138.263
24	03	A Otras Entidades Públicas	607.060	686.493	685.181
26	01	Devoluciones	0	1.899	1.311
26	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	4.000	4.000	0
26	04	Aplicación Fondos de Terceros	2.000	2.000	0
29	04	Mobiliario y Otros	5.000	5.000	2.021
29	05	Máquinas y Equipos	4.000	18.096	13.885
29	06	Equipos Informáticos	8.000	13.191	12.150
31	01	Estudios Básicos	6.000	22.000	6.000
31	02	Proyectos	36.000	2.500.525	1.394.441
33	03	A Otras Entidades Públicas	0	6.550	0
34	07	Deuda Flotante	1.000	1.000	0
TOTALES			2.737.000	5.641.614	4.302.859



La estructura del gasto municipal se concentra en cinco variables estratégicas que, en conjunto, representan el 88% del presupuesto total. El ítem de mayor relevancia es el Gasto en Personal, que alcanza un 36% e integra las modalidades de planta, contrata, honorarios y Código del Trabajo, además de las dietas del Concejo Municipal. Le sigue la Inversión en Proyectos, con un 33%, correspondiente a iniciativas financiadas mayoritariamente por programas como PMB, PMU y FRIL, complementados con recursos del FET y fondos propios. En tercer lugar, las transferencias a otras entidades públicas, destacando los traspasos a los Departamentos de Salud y Educación que representan el 16% del gasto anual, totalizando M$449.883. Finalmente, las transferencias al sector privado, destinadas a ayudas sociales, becas y premios, conforman un 3% del presupuesto ejecutado.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

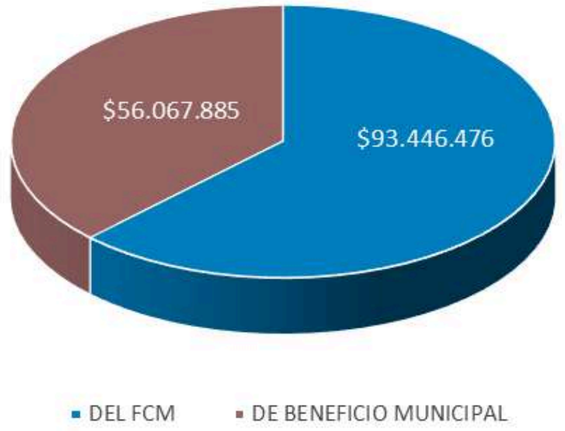
PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR PAGADOS EL AÑO 2025

Tipo Vehículo	Cantidad
AMBULANCIA	2
AUTOMOVIL	224
BUS	4
CAMION	53
CAMION TOLVA	0
CAMIONETA	669
CARRO ARRASTRE	15
CARRO BOMBA	0
CASA RODANTE	2
CUATRIMOTO	3
FURGON	14
HATCHBACK	3
JEEP	16
MAQUINA INDUSTRIAL	10
MINIBUS	5
MINIBUS ESCOLAR	1
MINIBUS PARTICULAR	4
MOTO	30
REMOLQUE	13
SEDÁN	2
SEMI REMOLQUE	21
STATION WAGON	675
SUV	15
TODO TERRENO	1
TRACTOCAMION	9
TRACTOR	3
VAN	1
TOTAL	**1.795**

PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR 2025

Total de fondos recaudados por concepto de permisos de circulación:	$ 149.514.361
Correspondiente al Fondo Común Municipal 62,5%:	$ 93.446.476
De beneficio Municipal, 37,5%:	$ 56.067.885

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS RECAUDADOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2025



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

TRANSPARENCIA

- Se respondieron 127 solicitudes de información el 2025.
- Se obtuvo un **84,23 %** de cumplimiento en fiscalización de transparencia activa realizada en 2025.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

OFICINA DE PARTES

Asegurar el correcto manejo documental de la institución, garantizando el ingreso, procesamiento, resguardo y envío de toda correspondencia interna y externa de manera oportuna, ordenada y confidencial.

Respecto al Informe Anual de Decretos Alcaldicios, la oficina de Partes procesó **4.113** decretos alcaldicios desde el 02 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Estos decretos fueron publicados en el sitio oficial de Transparencia de la Ilustre Municipalidad de Palena.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

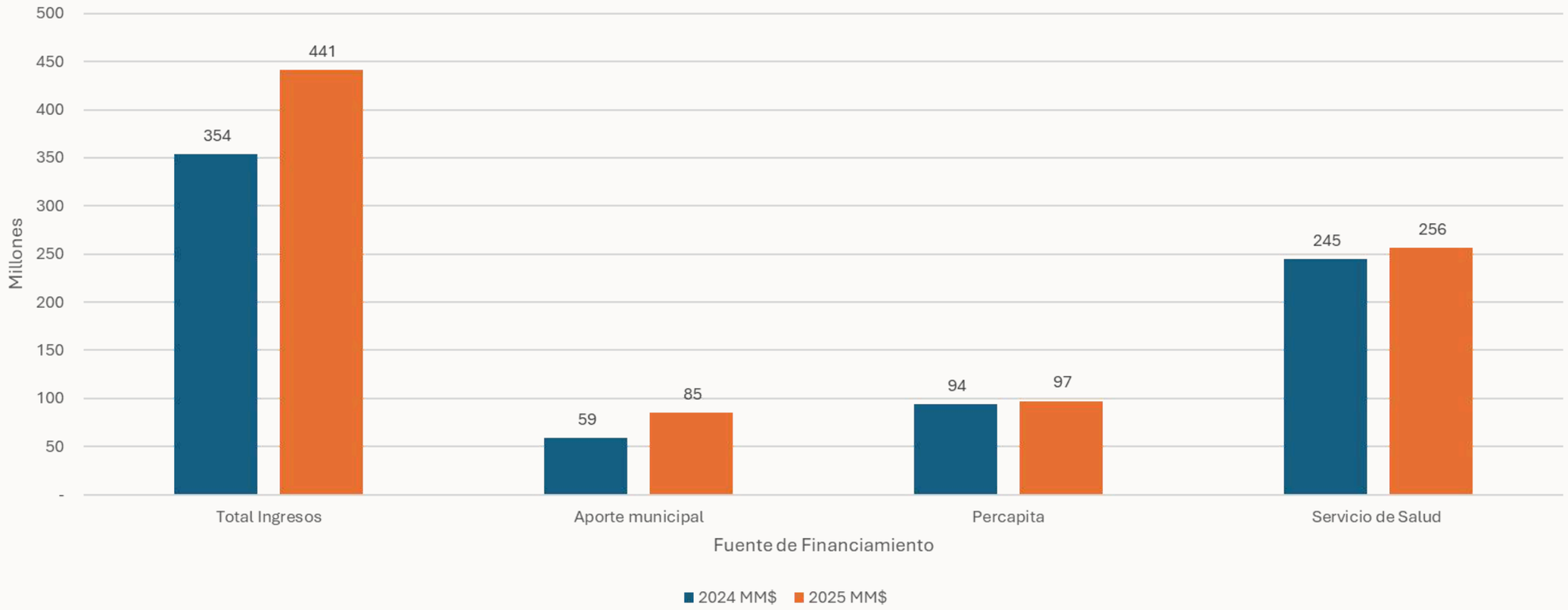
CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2025
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MISIÓN

El Departamento de Salud Municipal (DESAM) tiene como misión contribuir al desarrollo comunal en materias de la Atención Primaria de Salud, enfocado principalmente a los sectores rurales, contando con 2 postas de salud y 2 estaciones médico rural que otorgan prestaciones básicas a los vecinos con mayor aislamiento geográfico.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

COMPARACIÓN DE INGRESOS 2024-2025



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

VARIACIÓN PORCENTUAL 2024-2025

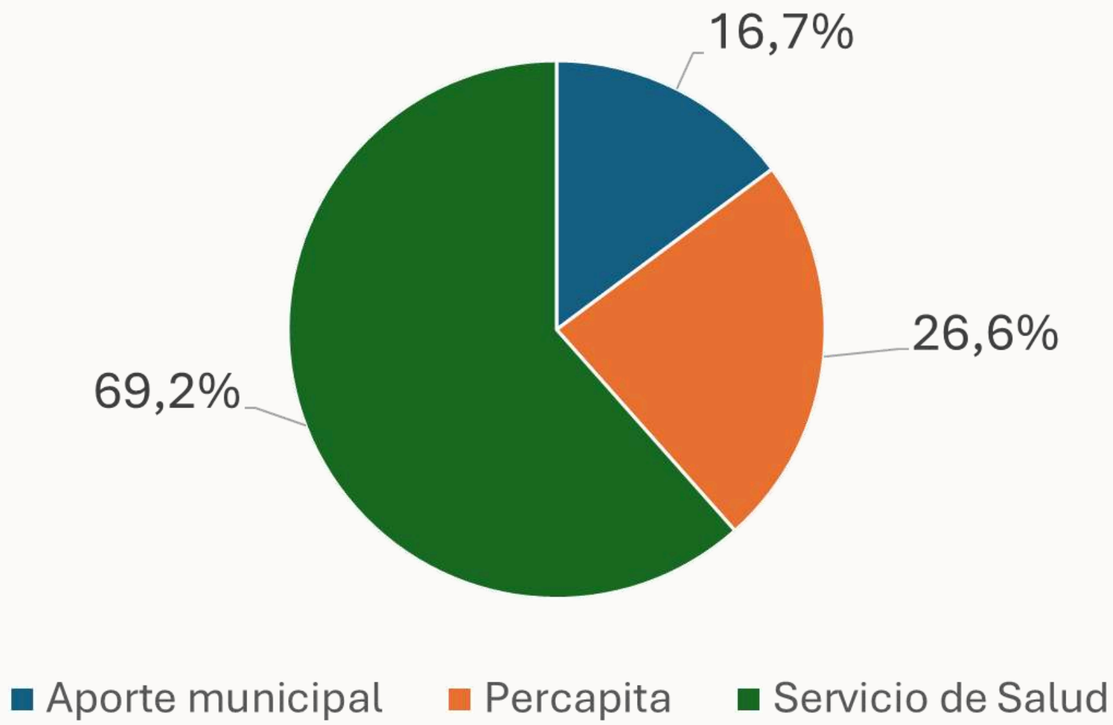


	Porcentaje de incremento
Servicio de Salud	4,5%
Percapita	3,4%
Aporte municipal	44,1%

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

- El aporte municipal representa el 16,7% de los ingresos totales.
- El aporte percápita representa el 26,6% de los ingresos totales.
- Se evidencia una alta dependencia de recursos externos provenientes del Servicio de Salud (69,2%)



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

RONDAS MÉDICAS

	2024	2025
Sector El Malito	21	22
Sector Puerto Ramírez	14	17
Sector Valle California	5	6
Sector El Tranquilo	10	12



ENCUESTAS SALUD FAMILIAR

Población analizada: (Valle California, El Malito, El Diablo, Río Encuentro, Puerto Ramírez y El Tranquilo)

- 135 adultos mayores de un total de 292 personas.
- 46,2% del total de la población analizada.

Casi 1 de cada 2 habitantes corresponde a personas mayores, reflejando una alta necesidad de fortalecer controles preventivos, seguimiento crónico y atención geriátrica en los sectores rurales.

Alto número de personas mayores vulnerables, que presentan aislamiento o escasas redes de apoyo, siendo pertinente proyectar la implementación de un Centro de larga estadía para Personas Mayores (ELEAM), destinado a promover acompañamiento, estimulación funcional y bienestar integral.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

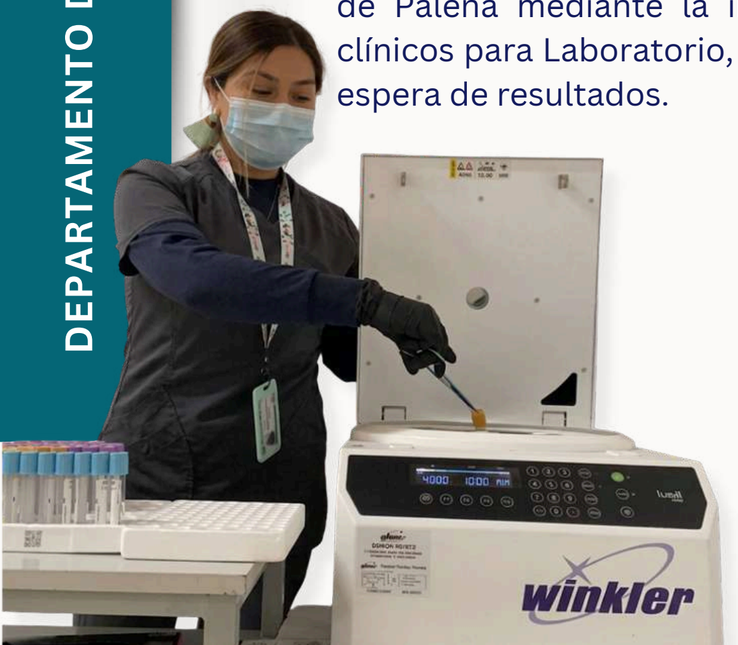
POSTULACIÓN PROYECTO APOYO GESTIÓN LOCAL

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CLÍNICOS DE LABORATORIO POSTAS DE SALUD RURAL COMUNA DE PALENA

- Monto Inversión: **$9.612.820**
- Fuente Financiamiento: *Postulación Programa Apoyo Gestión Local del Servicio de Salud del Reloncaví*.
- Población Beneficiaria: **218 usuarios, 100 familias**.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la calidad de la atención brindada a los usuarios de las Postas de Salud Rural de Palena mediante la implementación de equipos clínicos para Laboratorio, minimizando los tiempos de espera de resultados.





PROGRAMA ELIGE VIDA SANA 2025

- 95 ingresos integrales
- Población objetivo: 2 a 64 años
- Escuela Roberto White
- Jardín infantil y sala cuna Las Tobas
- Comunidad en general



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

PROYECTO MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

CONSTRUCCIÓN POZO POSTA SALUD RURAL PUERTO RAMÍREZ

- Monto Inversión: **$9.999.332**
- Fuente Financiamiento: *Postulación Programa Mejoramiento de Infraestructura del Servicio de Salud del Reloncaví.*
- Población Beneficiaria: **112 usuarios**.

Objetivo General

Mejorar la continuidad, calidad y seguridad de la atención de salud brindada en la Posta de Salud Rural Puerto Ramírez, mediante la construcción de un pozo profundo que asegure el abastecimiento permanente de agua potable para el establecimiento y la comunidad beneficiaria.



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ACOGIDA PUERTO MONTT

Con el objetivo de brindar apoyo a las familias de la comuna que, por motivos médicos, deben trasladarse a la ciudad de Puerto Montt, desde diciembre de 2024 el municipio, a través de DESAM, ha dispuesto de un departamento de acogida para pacientes y sus acompañantes.

A la fecha, este beneficio ha permitido atender un total de 111 solicitudes de alojamiento, contribuyendo a disminuir los costos y dificultades asociadas a los tratamientos y atenciones de salud fuera de la comuna.

Solicitudes registradas:

- 2024: 2 solicitudes
- 2025: 79 solicitudes
- 2026: 30 solicitudes



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2025
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO

El DAEM diseña y gestiona el Proyecto Educativo de la comuna, junto a la gestión administrativa, financiera y técnica de la educación comunal, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

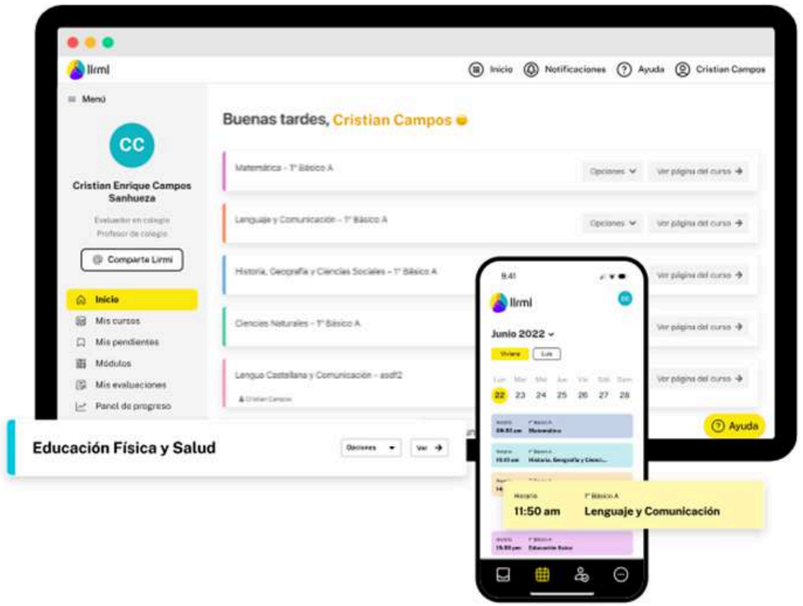
APORTE MUNICIPAL

- APORTE MUNICIPAL 2023 **$296.000.000**
- APORTE MUNICIPAL 2024 **$ 318.920.000**
- APORTE MUNICIPAL 2025 **$ 446.773.246**

OTROS FONDOS RECIBIDOS

FAEP 2025: $ 91.289.738.
Fondo del MINEDUC, gestionado por la DEP, que financia a sostenedores municipales y SLEP para reducir brechas y fortalecer la educación pública (infraestructura, equipamiento y gestión). Con estos recursos es posible contratar la plataforma escolar LIRMI, que centraliza y simplifica la gestión para docentes, estudiantes y familias.

FONDO DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA: $ 15.752.880.
Iniciativa del Ministerio de Educación para fortalecer la asistencia, permanencia y revinculación escolar, dirigida a municipalidades, corporaciones municipales y SLEP. En el DAEM Palena se obtuvo gracias a que las rendiciones de cuentas se encuentran al día.



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMAS JUNAEB - ASIGNACIÓN COMUNAL 2025 PALENA

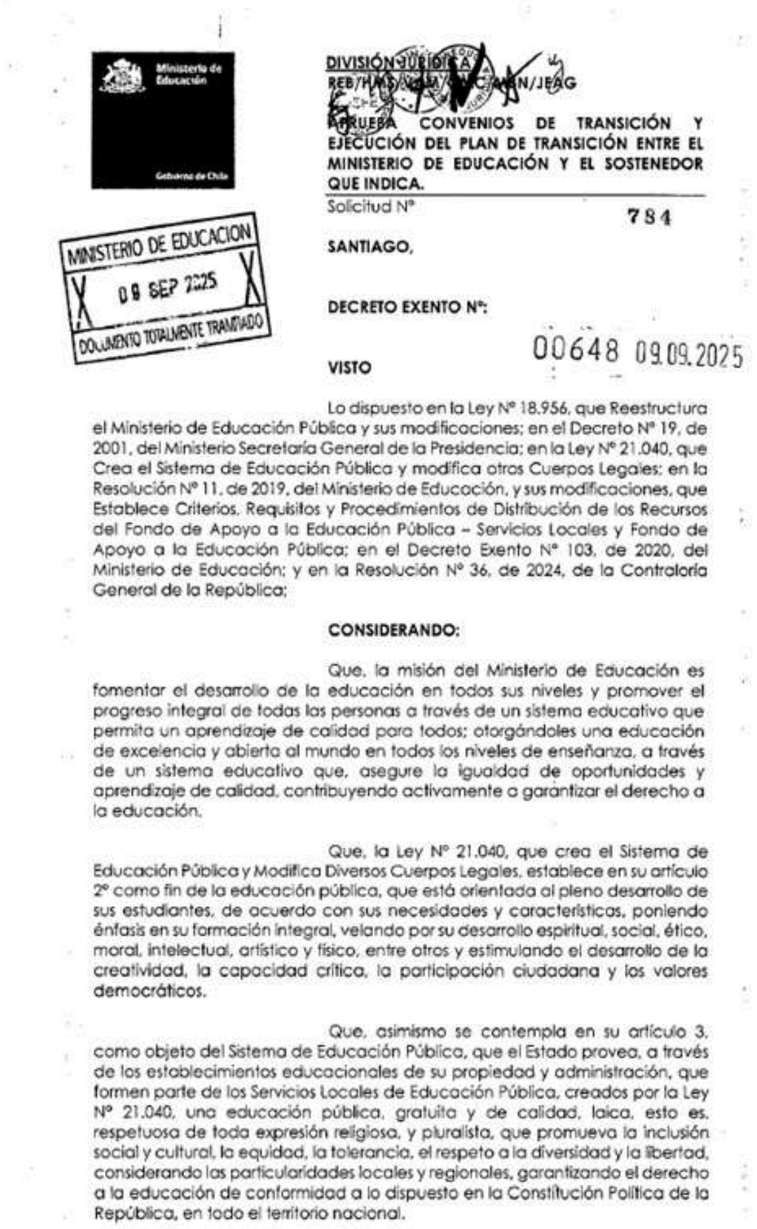
PROGRAMA	NUMERO BENEFICIOS	PRESUPUESTO ANUAL
PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (N° SERVICIOS DIARIOS)	**518**	**150.828.269**
Pre-Basica (Prekinder - Kinder)	59	12.023.457
Educación Básica	267	80.132.118
Educación Media	120	33.173.430
Tercer Servicio Chile Solidario Básica	0	0
Tercer Servicio Chile Solidario Media	3	796.176
Tercer Servicio Chile Solidario Prebásica	1	265.392
Educación Adultos	0	0
PAE Hogar	68	24.437.696
PAE Especial (Celiaco/Alergia/TEA/Papilla)	0	0
SALUD DEL ESTUDIANTE		
RESIDENCIAS ESTUDIANTILES		
Residencia Familiar Estudiantil	***5***	***9.999.000***
LOGÍSTICA		
Útiles Escolares (Set)	***282***	***1.268.588***
Pre-Básica	3	45.165
1° Ciclo Básica	80	349.920
2° Ciclo Básica A	64	260.672
2° Ciclo Básica B	33	180.147
Educación Media	102	432.684
Tarjeta Nacional Estudiantil	***4***	***14.400***
Becas Tic's	***28***	***7.883.400***
BECAS		
Beca Indígena	***16***	***3.809.600***
Educación Básica	8	804.400
Educación Media	5	1.041.400
Educación Superior	3	1.963.800
Beca Presidente de la República	***3***	***1.079.446***
Educación Media	2	425.056
Educación Superior	1	654.390
Beca Integración Territorial	**29**	**48.750.856**
Educación Media	9	15.129.576
Educación Superior	20	33.621.280
Residencia Indígena	***2***	***1.984.300***
Beca Práctica Técnico Profesional	***0***	***0***
TOTAL	**1.102**	**243.225.712**

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

FIRMA CONVENIO PLAN DE TRANSICIÓN Y CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN

Se firma convenio con la Dirección de Educación Pública (DEP) para implementar el Plan de Transición, facilitando la instalación del Servicio Local, fortaleciendo la gestión de la educación municipal y asegurando un traspaso adecuado y financieramente equilibrado, conforme a la Ley N°21.040.

Desde el 01 de enero de 2027, la educación municipal de Palena se traspasa al SLEP Del Reloncaví, que administrará los jardines, escuelas y liceos públicos de Puerto Montt, Calbuco, Cochamó, Maullín, Chaitén, Futaleufú, Hualaihué y Palena.



Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

DIVISIÓN JURÍDICA
RDB/HAS/CVM/CAN/JEAG

APRUEBA CONVENIOS DE TRANSICIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL SOSTENEDOR QUE INDICA.

Solicitud N° 784

MINISTERIO DE EDUCACION
08 SEP 2025
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO,

DECRETO EXENTO N°: 00648 09.09.2025

VISTO

Lo dispuesto en la Ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública y sus modificaciones; en el Decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N° 21.040, que Crea el Sistema de Educación Pública y modifica otros Cuerpos Legales; en la Resolución N° 11, de 2019, del Ministerio de Educación, y sus modificaciones, que Establece Criterios, Requisitos y Procedimientos de Distribución de los Recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública – Servicios Locales y Fondo de Apoyo a la Educación Pública; en el Decreto Exento N° 103, de 2020, del Ministerio de Educación; y en la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, la misión del Ministerio de Educación es fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles y promover el progreso integral de todas las personas a través de un sistema educativo que permita un aprendizaje de calidad para todos; otorgándoles una educación de excelencia y abierta al mundo en todos los niveles de enseñanza, a través de un sistema educativo que, asegure la igualdad de oportunidades y aprendizaje de calidad, contribuyendo activamente a garantizar el derecho a la educación.

Que, la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública y Modifica Diversos Cuerpos Legales, establece en su artículo 2° como fin de la educación pública, que está orientada al pleno desarrollo de sus estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características, poniendo énfasis en su formación integral, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, intelectual, artístico y físico, entre otros y estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos.

Que, asimismo se contempla en su artículo 3, como objeto del Sistema de Educación Pública, que el Estado provea, a través de los establecimientos educacionales de su propiedad y administración, que formen parte de los Servicios Locales de Educación Pública, creados por la Ley N° 21.040, una educación pública, gratuita y de calidad, laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales, garantizando el derecho a la educación de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, en todo el territorio nacional.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PROYECTO CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA SANITARIO EN COLEGIO ROBERTO WHITE GESELL DE PALENA

Objetivo: Dar solución a la problemática de malos olores provenientes del sistema de Alcantarillado en el colegio Roberto White Gesell, se han planteado un conjunto de mejoras, las que se incluyen en la presente iniciativa de conservación y mejoramiento.

Los principales aspectos considerados:

- La mejora de la presión de agua potable en el establecimiento, para lo cual se planea recuperar el sistema de estanque de acumulación y bombas impulsoras, lo que a su vez permitirá mejorar el autolavado de la red de alcantarillado. Para lo cual se reemplazarán las Bombas actuales (se encuentran quemadas) y se realizará una sanitización de estanques de acumulación.
- Mejorar la hermeticidad de las cámaras de inspección, y también mejorar la ventilación de la planta elevadora de aguas servidas.
- Realizar limpieza general del sistema de alcantarillado, enfatizando zonas críticas a determinar tras previa video-inspección de red.
- Otras obras menores como ajuste de tapas de WC, cambio de artefactos en mal estado, mejoramiento de cubículos de prebásica, etc.



Rut :	**69.231.300-3**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE PALENA
Dirección Demandante :	Bernardo O"higgins 740	**Unidad de Compra :**	DEPTO. EDUCACIÓN
		Fecha Envio OC. :	19-06-2025 10:22:56
Teléfono :	56-2-652741725	**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	2930-2-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 2930-75-SE25

SEÑOR (ES) :	CUMBRES NEVADAS SPA
RUT :	76.819.951-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MEJORAMIENTO SISTEMA SANITARIO COLEGIO R.W.G		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	19-06-2025		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	General Urrutia 657	Palena	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	General Urrutia 657	Palena	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102304	Mantenimiento o reparación de sistemas de fontanería, gasfitería	1 Unidad	Servicio de conservación y mejoramiento de sistema sanitario en Colegio Roberto White Gesell.	Oferta empresa cumbres nevadas spa	20.121.809,00	0,00	0,00	20.121.809

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	$	20.121.809
Dcto.	$	0
Cargos	$	0
Subtotal	$	20.121.809
19% IVA	$	3.823.144
Total	$	23.944.953

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

REPARACIÓN CALDERA COLEGIO ROBERTO WHITE GESELL

A continuación, se detallan las acciones técnicas ejecutadas en las instalaciones térmicas del Colegio Roberto White Gesell:

- Recambio de bomba recirculadora del circuito de Calefacción
- Provisión e instalación de dos (2) purgadores automáticos de ½”
- Recambio de válvulas tipo bola de ½”, acero inoxidable
- Provisión e instalación de válvulas tipo bola de 1”, acero inoxidable
- Recambio de filtros tipo “Y” de 1”, canastillo acero inoxidable
- Mantención general de quemador para gas GL

Rut : 69.231.300-3
Dirección Demandante :
Teléfono : 56-2-652741725
Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PALENA
Unidad de Compra : DEPTO. EDUCACIÓN
Fecha Envio OC. : 10-07-2025 12:38:48
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2930-95-AG25

SEÑOR (ES) : JAIME GABRIEL PIEDRA SCHULZE
RUT : 7.823.683-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE MANTENCIÓN Y RECAMBIO DE REPUESTOS, CALDERA DEL COLEGIO R.W.G.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 11-07-2025
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : General Urrutia 657 — Palena — Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : General Urrutia 657 — Palena — Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102301	Supervisión de instalación, ajuste o mantenimiento de calderas	1 Global	SE REQUIERE SERVICIO DE MANTENCIÓN Y RECAMBIO DE REPUESTOS PARA CALDERA DEL COLEGIO ROBERTO WHITE GESELL, CONFOME TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIAS ADJUNTOS. SE SOLICITAS A LOS PROVEEDORES, OFERTAR A LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS SEÑALADOS, SEGÚN PUNTO 2 DE LAS TTR.	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y RECAMBIO DE REPUESTOS PARA CALDERA DEL COLEGIO ROBERTO WHITE GESELL	2.666.000,00	0,00	0,00	2.666.000

Neto	$	2.666.000
Dcto.	$	0
Cargos	$	0
Subtotal	$	2.666.000
19% IVA	$	506.540
Total	$	3.172.540

Rut : 69.231.300-3
Dirección Demandante :
Teléfono : 56-2-652741725
Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PALENA
Unidad de Compra : DEPTO. EDUCACIÓN
Fecha Envio OC. : 17-07-2025 10:03:08
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2930-102-AG25

SEÑOR (ES) : JAIME GABRIEL PIEDRA SCHULZE
RUT : 7.823.683-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO MANTENCIÓN, LIMPIEZA, REPARACIÓN Y RECAMBIO DE REPUESTOS CALDERA COLEGIO R.W.G.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-07-2025
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : General Urrutia 657 — Palena — Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : General Urrutia 657 — Palena — Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102301	Supervisión de instalación, ajuste o mantenimiento de calderas	1 Global	SE REQUIERE SERVICIO DE MANTENCIÓN, LIMPIEZA, REPARACIÓN Y RECAMBIO DE REPUESTOS PARA CALDERA DEL COLEGIO ROBERTO WHITE GESELL, CONFORME TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA ADJUNTAS. SE SOLICITA A LOS OFERENTES CUBRIR LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS, SEGÚN PUNTO 2 DE LAS PRESENTES TTR.	MANTENCIÓN, LIMPIEZA, REPARACIÓN Y RECAMBIO DE REPUESTOS PARA CALDERA DEL COLEGIO ROBERTO WHITE GESELL. CUBRIENDO LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS, SEGÚN PUNTO 2 DE LAS PRESENTES TTR.	1.466.000,00	0,00	0,00	1.466.000

Neto	$	1.466.000
Dcto.	$	0
Cargos	$	0
Subtotal	$	1.466.000
19% IVA	$	278.540
Total	$	1.744.540

VISITA GOBERNADOR REGIONAL Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN COLEGIO ROBERTO WHITE GESELL DE PALENA

El Gobernador Regional **Alejandro Santana Tirachini**, junto a representantes del Consejo Regional Los Lagos de Palena, Ilustre Municipalidad Palena y autoridades locales, realizó una visita al Colegio Roberto White, donde se informó que el Consejo Regional de Los Lagos aprobó **$541.587.000** para dicho proyecto.





REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2025
POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 30/07/2025
Admisibilidad: Si
Fecha Ingreso SNI: 06/08/2025

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40072992-0
NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO SISTEMA DE CLIMATIZACIÃ¿N, COLEGIO ROBERTO WHITE GESELL DE PALENA
DESCRIPTOR : PROYECTOS DE MENOR COMPLEJIDAD
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE: FI
05/09/2025

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : EDUCACIÓN / EDUCACION BASICA Y MEDIA
4. LOC. GEOGRAFICA : COMUNA DE PALENA
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 26
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : PALENA
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL COLEGIO ROBERTO WHITE GESELL ES EL UNICO ESTABLECIMIENTO DE PALENA QUE IMPARTE EDUCACIÓN DESDE PREESCOLAR HASTA ENSEÑANZA MEDIA. INAUGURADO EN 2020 CON ALTOS ESTANDARES DE INFRAESTRUCTURA, PRESENTA GRAVES DEFICIENCIAS EN SU SISTEMA DE CLIMATIZACIÃ¿N. DURANTE EL VERANO, LAS SALAS DEL ALA ESTE ALCANZAN HASTA 34°C, AFECTANDO SERIAMENTE LA COMODIDAD TÉRMICA. ADEMÁS, EL SISTEMA DE VENTILACIÓN GENERA RUIDOS Y VIBRACIONES QUE OBLIGAN A MANTENERLO APAGADO DURANTE LAS CLASES, DETERIORANDO LA CALIDAD DEL AIRE Y PROVOCANDO EL SINDROME DEL EDIFICIO ENFERMO. ESTAS CONDICIONES HAN IMPACTADO NEGATIVAMENTE LA SALUD Y EL DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES, GENERANDO UN ALTO NIVEL DE INSATISFACCIÓN. ANTE ESTA SITUACIÓN, SE PROPONE EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA ASEGURAR CONDICIONES ADECUADAS PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

LA PRESENTE INICIATIVA TIENE COMO OBJETIVO MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONFORT TÉRMICO EN EL COLEGIO ROBERTO WHITE MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN. EL PROYECTO CONSIDERA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS TIPO SPLIT INVERTER, TANTO DEL TIPO MURO COMO CASSETTE, LOS CUALES SERÁN DISTRIBUIDOS ESTRATÉGICAMENTE EN LAS SALAS DE CLASES Y ESPACIOS COMUNES. ESTOS EQUIPOS INCLUIRÁN TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, TALES COMO SOPORTES, CONEXIONES ELÉCTRICAS, TUBERÍAS DE REFRIGERANTE Y SISTEMAS DE CONTROL INDIVIDUAL.
ADICIONALMENTE, SE CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE VENTILADORES CENTRÍFUGOS EN LÍNEA PARA LA EXTRACCIÓN DE AIRE VICIADO. ESTE SISTEMA DE VENTILACIÓN SE ARTICULARÁ A TRAVÉS DE UNA RED DE DUCTOS Y REJILLAS DE EXTRACCIÓN, PERMITIENDO UNA ADECUADA RENOVACIÓN DEL AIRE INTERIOR Y CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL RECINTO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

REPORTE DE UNIDAD EDUCATIVA PROCESO DE ADMISIÓN 2025

Resumen de los resultados obtenidos por sus estudiantes que rindieron la batería de Pruebas de Acceso a la Educación Superior de admisión 2025.

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y REGISTRO EDUCACIONAL (DEMRE).

RBD - COD. ENS : 8339 - 310
NOMBRE : COLEGIO ROBERTO WHITE GESELL
RAMA – DEPENDENCIA : HC - DIURNO - MUNICIPAL
COMUNA – PROVINCIA : PALENA - PALENA
REGIÓN : REGION DE LOS LAGOS

PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

	LECTORA		MATEMATICA 1		MATEMATICA 2		HISTORIA Y CIENCIAS		CIENCIAS		OBLIGATORIAS		NEM		RANKING	
PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
200 - 249	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
250 - 299	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
300 - 349	0	0,00	0	0,00	2	40,00	2	12,50	2	12,50	0	0,00	0	0,00	0	0,00
350 - 399	1	4,55	0	0,00	1	20,00	8	50,00	2	12,50	0	0,00	0	0,00	0	0,00
400 - 449	4	18,18	0	0,00	1	20,00	4	25,00	10	62,50	1	4,76	0	0,00	0	0,00
450 - 499	3	13,64	8	36,36	1	20,00	0	0,00	0	0,00	7	33,33	0	0,00	0	0,00
500 - 549	5	22,73	4	18,18	0	0,00	1	6,25	0	0,00	4	19,05	0	0,00	0	0,00
550 - 599	4	18,18	4	18,18	0	0,00	0	0,00	1	6,25	4	19,05	2	8,00	2	8,00
600 - 649	1	4,55	3	13,64	0	0,00	0	0,00	1	6,25	1	4,76	0	0,00	0	0,00
650 - 699	2	9,09	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	9,52	4	16,00	4	16,00
700 - 749	1	4,55	1	4,55	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	8,00	2	8,00
750 - 799	1	4,55	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	4,76	5	20,00	4	16,00
800 - 849	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4	16,00	5	20,00
850 - 899	0	0,00	1	4,55	0	0,00	1	6,25	0	0,00	1	4,76	2	8,00	2	8,00
900 - 949	0	0,00	1	4,55	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	8,00	2	8,00
950 - 1000	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4	16,00	4	16,00
TOTAL	22	100,00	22	100,00	5	100,00	16	100,00	16	100,00	21	100,00	25	100,00	25	100,00
PROMEDIO	541,5		572,1		385,6		417		424,9		560,5		801		805,4	
MEDIANA	521		535,5		378		390		417		512		799		802	
DESV. ESTÁNDAR	107,47		125,87		58,54		123,22		68,39		109,14		121,19		125,1	

Unidades Educativas similares HC - DIURNO / MUNICIPAL																
	LECTORA		MATEMATICA 1		MATEMATICA 2		HISTORIA Y CIENCIAS		CIENCIAS		OBLIGATORIAS		NEM		RANKING	
	N° ESTUD.	N° UNID. EDUC.	N° ESTUD.	N° UNID. EDUC.	N° ESTUD.	N° UNID. EDUC.	N° ESTUD.	N° UNID. EDUC.	N° ESTUD.	N° UNID. EDUC.	N° ESTUD.	N° UNID. EDUC.	N° ESTUD.	N° UNID. EDUC.	N° ESTUD.	N° UNID. EDUC.
Comuna	22	1	22	1	5	1	16	1	16	1	21	1	25	1	25	1
Provincia	120	6	119	6	52	6	75	6	93	6	118	6	133	6	133	6
Región	1.923	48	1.895	48	636	45	1.014	48	1.381	48	1.887	48	2.170	48	2.170	48
Nacional	28.657	505	28.272	506	11.937	501	16.265	506	20.979	506	28.160	505	31.318	505	31.318	505

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

LOGROS DE ESTABLECIMIENTOS



Escuela Rural Puerto Ramírez

- Fortalecimiento de la convivencia y vínculo con la comunidad (actos, celebraciones y mingas).
- Creación del Club de Ciencias “Pudú del Bosque” junto a Escuela El Malito (Explora UACh).
- Investigación sobre biodiversidad del Río Malito, presentada en ferias y encuentros provinciales.
- Gira de estudios a encuentro de teatro escolar (ETE), promoviendo experiencias artísticas.

Escuela Rural El Malito

- Participación en Club de Ciencias “Pudú del Bosque” e investigación científica conjunta.
- Gira pedagógica a Puerto Montt (Territorio Teatral) para fortalecer formación integral.
- Talleres de música y artesanía financiados con fondos FAEP.

Escuela Rural Fronteriza

- Implementación de talleres: educación física, baile, canto, artes y tecnología.
- Adquisición de vestuario institucional para fortalecer identidad escolar.

Escuela Rural El Tigre

- Participación en encuentro internacional de teatro escolar con la obra “Madre”.
- Gira de estudios enfocada en experiencias culturales.

Colegio Roberto White Gesell

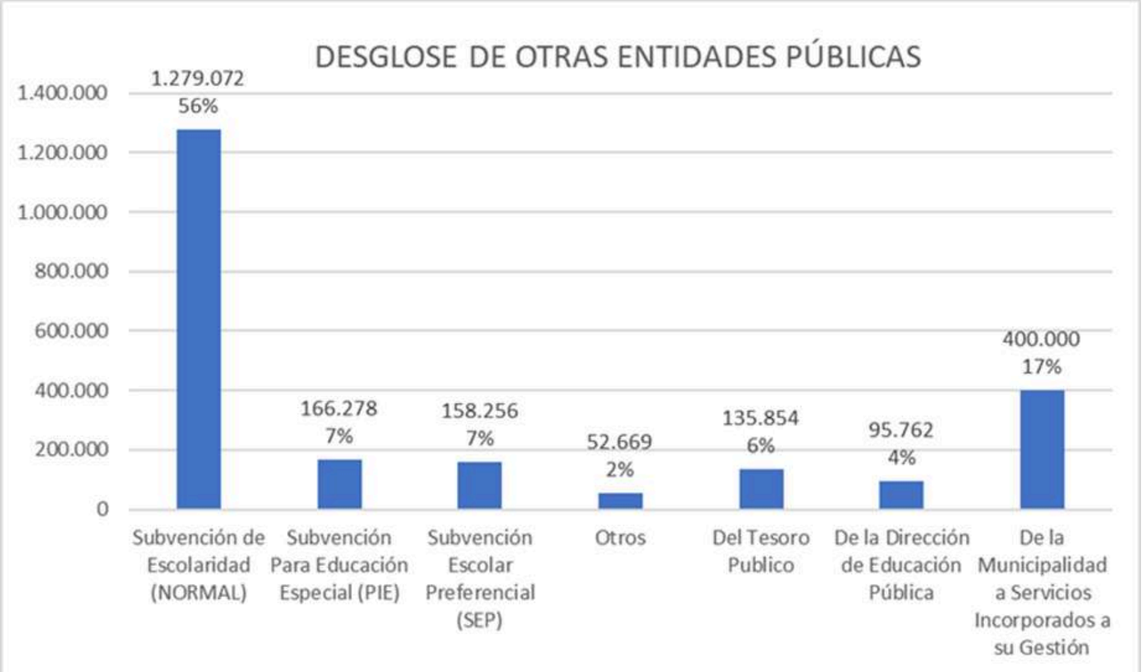
- Participación en Mundial Escolar de Ciencia y Tecnología 2025 con proyectos innovadores.
- Representación destacada en Provincial de Cueca Escolar.
- Participación en torneo regional First Lego League (robótica).
- Salidas pedagógicas en educación ambiental y reciclaje.
- Visita de la Agencia de Calidad de la Educación, destacando su gestión y resultados.

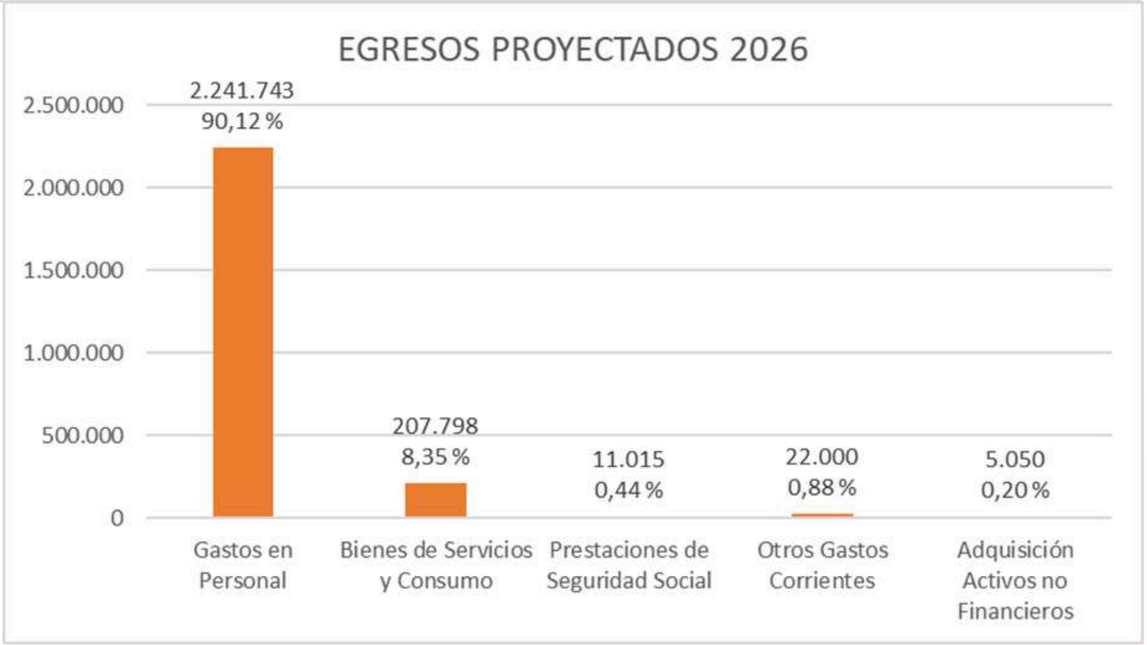
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

APROBACIÓN PADEM 2026

El PADEM 2026 es un instrumento de planificación estratégica que orienta los planes de acción y lineamientos del sistema de educación municipal, funcionando como herramienta de organización, ejecución y control para fortalecer la gestión académica, administrativa y financiera del DAEM y de las unidades educativas de la comuna.







SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2025
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

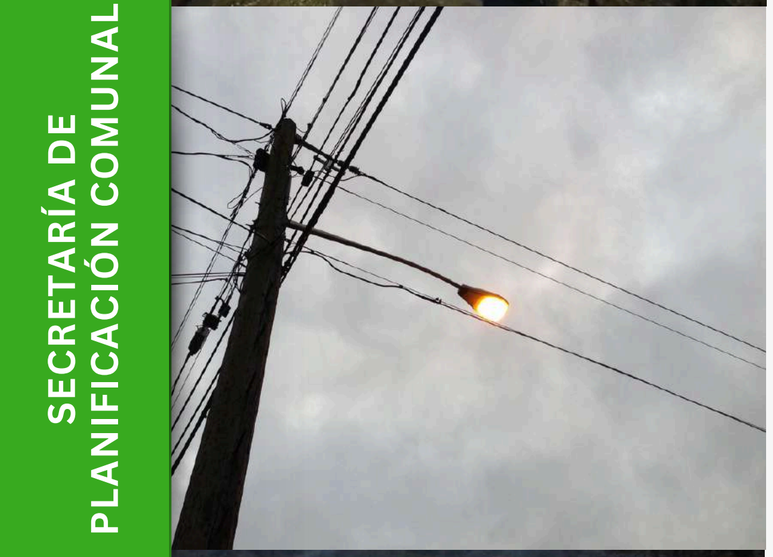
OBJETIVO

Elaborar y gestionar los proyectos y programas que la Municipalidad debe presentar a las fuentes de asignación de recursos del Estado (Fondo Social, FNDR, PMU, etc.), y otras fuentes de financiamiento externo, centralizando su postulación.

Asignar factibilidad técnica y económica a proyectos de inversión.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL







MEJORAMIENTO SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN, COLEGIO ROBERTO WHITE GESELL DE PALENA	$541.587.000	FNDR	EN EJECUCIÓN
CENTRAL TELECOMUNICACIONES BOMBEROS	$29.472.730	FNDR	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	$4.529.799.000	FNDR	ESPERA FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN BODEGA Y GALPÓN MUNICIPAL	$2.227.331.000	FNDR	EN ELABORACIÓN
DISEÑO CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ANEXO MUNICIPAL	$225.000.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
REPOSICIÓN VEHICULOS MUNICIPALES PARA MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS COMUNA DE PALENA	$187.635.392	FNDR CIRCULAR 33	ESPERA FINANCIAMIENTO
MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO PALENA URBANO	$50.000.000	SPD	EN EJECUCIÓN

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL







CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS COMUNA DE PALENA	$193.996.000	FRIL - FNDR	EJECUTADO
HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PATIO ESCOLAR COLEGIO ROBERTO WHITE GESELL	$193.994.000	FRIL - FNDR	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN ACCESO Y SENDEROS SECTOR LA PUNTILLA, PALENA	$193.996.000	FRIL-FNDR	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO URBANO DE PALENA	$193.996.000	FRIL - FNDR	EJECUTADO
CONSERVACIÓN Y HABILITACIÓN CENTRO PRODUCTIVO ALTO PALENA	$168.572.500	FRIL - FNDR	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN CENTRO MULTIFUNCIONAL, PALENA	$303.430.500	FRIL - FNDR	EN EJECUCIÓN
CENTRO RECREACIONAL Y DEPORTIVO CERRO LA BANDERA (COMPRA)	$70.686.000	PMB	EJECUTADO

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL







CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES AGUA POTABLE, SECTORES RURALES PALENA	$135.473.800	PMB	EJECUTADO
MEJORAMIENTO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESCUELA EL TIGRE	$66.211.838	PMB	EJECUTADO
REPARACIÓN PLANTA TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS PALENA	$87.033.113	PMB-IRAL	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA LOS FUNDADORES Y LETRAS VOLUMÉTRICAS	$83.148.629	PMU-IRAL	EJECUTADO
CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO, EL MALITO	$83.136.467	PMU-IRAL	EN EJECUCIÓN
ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS	$93.600.000	PMB	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES AGUA POTABLE, SECTORES RURALES OESTE DE PALENA	$293.729.247	PMB	ELEGIBLE

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL







PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2024 COMUNA DE PALENA	$7.374.367	PTRAC	ELEGIBLE
CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN DE RED DE AGUAS SERVIDAS SECTOR AERÓDROMO, PALENA	$244.289.864	PMB	EN LICITACIÓN
REPOSICIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO EN PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS, COMUNA DE PALENA	$64.208.960	PMB	ELEGIBLE



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

RESUMEN DE INVERSIÓN Y CARTERA DE PROYECTOS 2025

$10.27MM	$1.22MM	$1.27MM	$7.78MM
Inversión total cartera completa	Inversión ya ejecutada	En ejecución activa	En formulación

FNDR	FRIL – FNDR	PMB	Circular 33 FNDR	PMU – IRAL	PMB – IRAL	SPD	PTRAC
$7.55MM	$1.25MM	$968.2M	$187.6M	$166.3M	$87.0M	$50.0M	$7.4M
74%	12%	9%	2%	2%	1%	0%	0%

✓ Ejecutado – 9 proyectos

⟳ En Ejecución – 7 proyectos

◎ En Formulación – 10 proyectos

LOS MONTOS SEÑALADOS EN LAS LÁMINAS ANTERIORES CORRESPONDEN A VALORES DE FORMULACIÓN DE INICIATIVA.

OFICINA DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES - OSSET

CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2025

OFICINA DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES - OSSET

OBJETIVO

La Oficina de Servicios Sanitarios Rurales, Energía y Telecomunicaciones fue creada bajo el Decreto Alcaldicio N°2258, con fecha 03 de octubre de 2022; con el objetivo de priorizar y focalizar las necesidades asociadas a estas temáticas.

SSR: AGUA POTABLE

SSR: AGUA POTABLE DERECHO APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES	*OTORGA CONCESIÓN DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES Y CORRIENTES, A FAVOR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALENA, COMUNA Y PROVINCIA DE PALENA, REGIÓN DE LOS LAGOS.* ***DGA***		
SSR: AGUA POTABLE PALENA "DISEÑO DE MEJORAMIENTO SSR PALENA"	$210.084.033	SECTORIAL MOP	EN LICITACIÓN
"DISEÑO SSR EL TIGRE"	$84.033.613	SECTORIAL MOP	ADJUDICADO

Dirección General de Aguas
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

REF.: OTORGA CONCESIÓN DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES Y CORRIENTES, A FAVOR DE LA **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALENA,** COMUNA Y PROVINCIA DE PALENA, REGIÓN DE LOS LAGOS.

D.G.A. REGIÓN DE LOS LAGOS (EXENTA) Nº 290

PUERTO MONTT, **6 de febrero de 2026**

VISTOS:

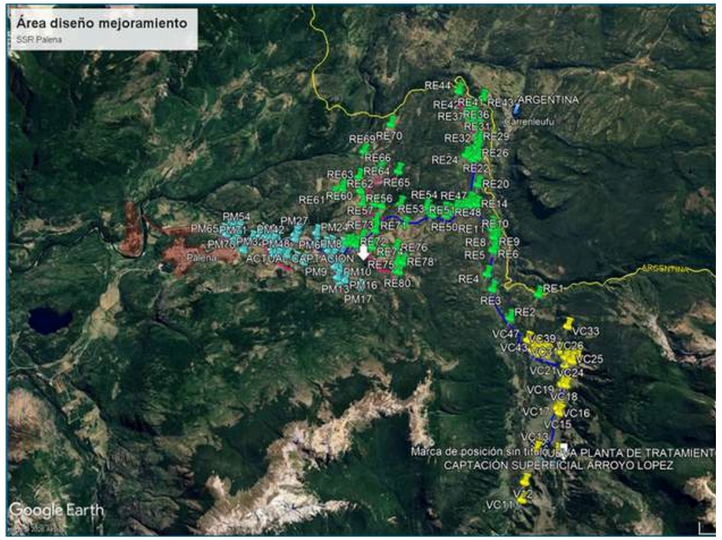
1. La solicitud de **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALENA**, de fecha 24 de abril de 2025, de foja 01;
2. Los Decretos Supremos Nº14 de 2012, publicado en el Diario Oficial el 30 de Julio de 2013 y Nº71 de 2014, publicado en el Diario Oficial el 15 de Enero de 2015, ambos del Ministerio de Medio Ambiente;
3. El Informe Técnico DARH, región de Los Lagos Nº44, de fecha 04 de febrero de 2026, de foja 39;
4. Las Resoluciones Nº36 de 2024 y Nº8 de 2025, de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón;
5. Las Res. D.G.A. Nº3473 de 2025, (Exenta) RA Nº116/133 /2022, (Exenta) RA Nº116/291/2022;
6. Lo dispuesto en los artículos 141, 149, 150 y demás pertinentes del Código de Aguas ;

R E S U E L V O:

1. **OTÓRGASE** a favor de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALENA**, RUT: 69.231.300-0, una concesión de derecho de aprovechamiento de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 45 l/s, sobre las aguas superficiales y corrientes del arroyo López, localizado en la comuna y provincia de Palena, región de Los Lagos.

   El arroyo López tributa sus aguas al rio Encuentro, el que a su vez a es afluente del rio Palena, en la hoya hidrográfica del mismo nombre.

2. El uso que se le dará al agua será sistema de agua potable.





SSR: AGUAS SERVIDAS

“ESTUDIO NIVEL DE PERFIL REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS”	$10.000.000	Municipal-FET	EN EJECUCIÓN

Durante el año 2025 se trabajó en la formulación de la iniciativa, la gestión de la solicitud de terreno ante Bienes Nacionales y la elaboración de las bases para el proceso de licitación pública.

ID Licitación: 2929-23-LE25 — **LE Adjudicada a uno o varios proveedores**

Est. Reposición y Ampliación Sist. Aguas Servidas

La necesidad de adquirir los servicios para el Estudio Nivel de Perfil Reposición y Ampliación Sistema de Aguas Servidas de la comuna de Palena

Monto disponible	Fecha de publicación	Fecha de cierre
$10.000.000	22/12/2025	02/01/2026

	Cantidad de compras efectuadas*	Cantidad de reclamos por pago no oportuno*
I MUNICIPALIDAD DE PALENA I MUNICIPALIDAD DE PALENA	1141	11

** En base a todas las compras realizadas en los últimos 12 meses*



ENERGÍA

“CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN FOTOVOLTAICA DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE PALENA”	$1.606.103.000	FNDR	EJECUTADO

Durante el año 2025 se ejecutó el 85% de la obra, correspondiente a los estados de pago N° 2, 3, 4 y 5, por un monto total de **$1.365.546.661**. El proceso culminó con la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra, integrada por el Director de DIDECO, el Director (s) de Obras y un profesional del Gobierno Regional de Los Lagos (GORE).



CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN FOTOVOLTAICA DIVERSOS SECTORES COMUNA DE PALENA

Presupuesto licitación	$	1.607.103.000
Monto contrato	$	1.606.546.660

N° Estado de Pago	Detalle	Estado de Pago		
1	Estado de pago inicial, correspondiente a las 107 ingeniería de detalle	15,0%	$	240.981.999
2	Correspondiente a 21 sistemas construidos	15,7%	$	252.242.563
3	Correspondiente a 30 sistemas construidos	22,4%	$	360.346.914
4	Correspondiente a 56 sistemas construidos	41,9%	$	672.647.850
5	Estado de Pago final	5,0%	$	80.327.334
			$	1.606.546.660





ENERGÍA

“HABILITACIÓN SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA DIVERSOS SECTORES, COMUNA PALENA”	$800.000.000 Aprox.	FNDR	EN FORMULACIÓN

Durante el año 2025 se decidió fusionar los proyectos de “Habilitación de Suministro de Energía Eléctrica en Diversos Sectores”, para que operen como una sola iniciativa con el objetivo de aumentar su rentabilidad social y optimizar los recursos. Esta medida permitirá beneficiar a 35 familias/viviendas de la comuna.

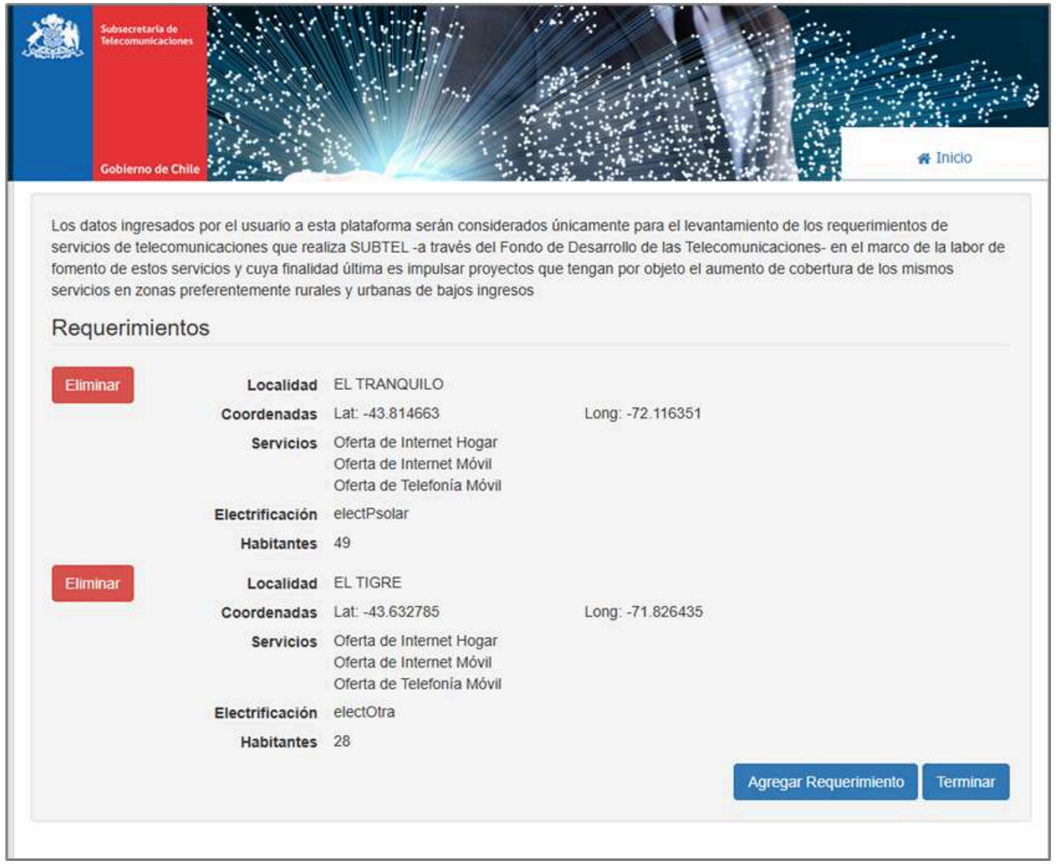


TELECOMUNICACIONES

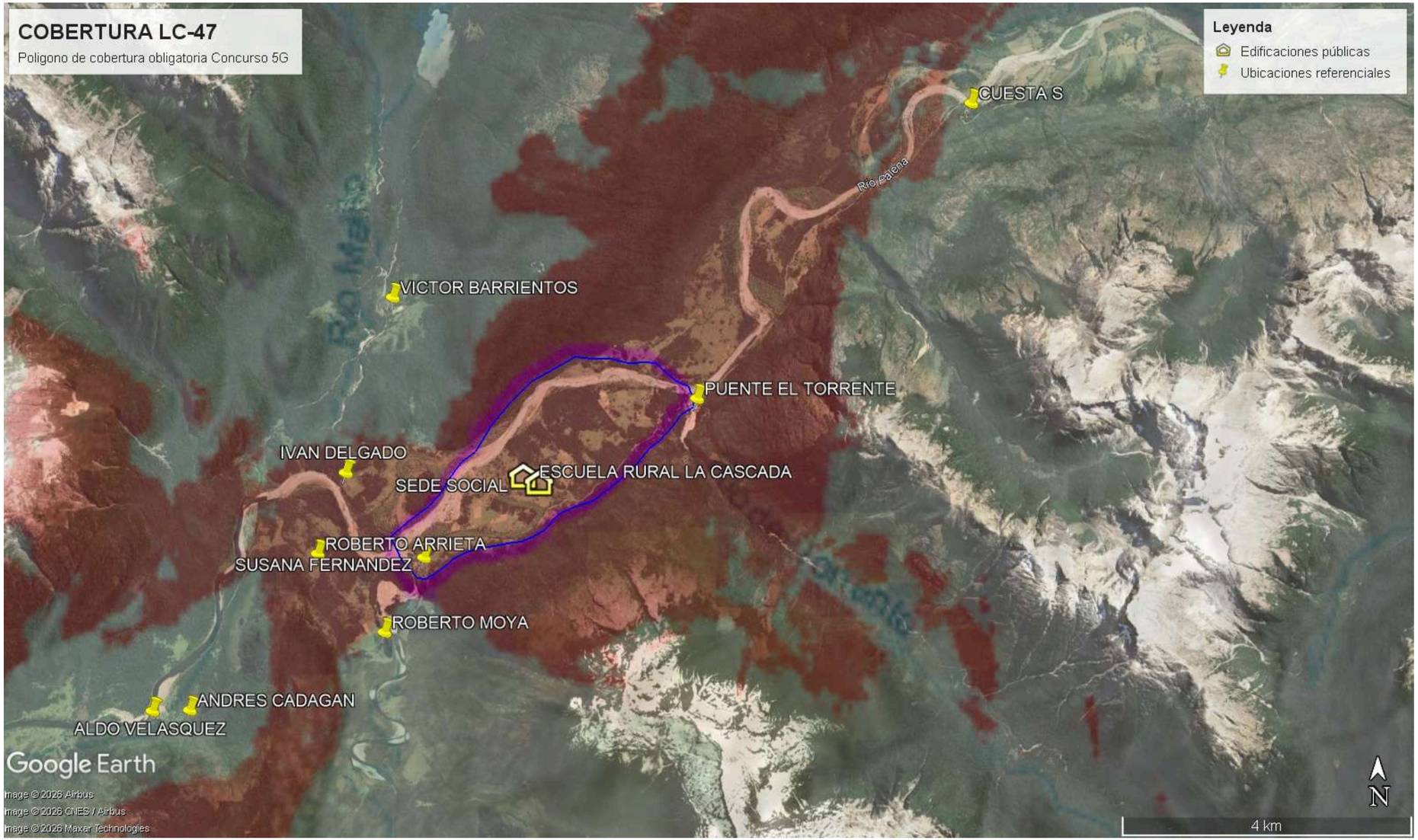
“FONDO DE DESARROLLO PARA LAS TELECOMUNICACIONES 2025”	1.000.000 USD	Sectorial SUBTEL	EN EJECUCIÓN

Durante el año 2025 se postuló al Fondo de Desarrollo para las Telecomunicaciones para los sectores El Tranquilo y El Tigre Alto. Actualmente, la iniciativa se encuentra en etapa de ejecución en el sector El Tranquilo.





TELECOMUNICACIONES



DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2025

DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

OBJETIVO

Velar por el cumplimiento de la normativa urbanística y de construcción de la comuna, fiscalizando obras, ejecutando labores de inspección técnica y apoyando el desarrollo urbano y rural mediante proyectos de infraestructura, mantención y mejoramiento comunitario.

DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

DOCUMENTACIÓN EMITIDA DOM

Certificados Emitidos

Tipo de Certificado	N° 2025
Ruralidad	55
Alcantarillado	39
Informes Previos	98
Inhabitabilidad	33
Zonificación Comercial	17
Número	12
No Expropiación	4
Afectación Utilidad Pública	4
Urbanización	3
Copia Expediente / Áridos / Línea	2
Recaudación Total Aprox.	**$381.630**

Revisión de Expedientes / Permisos

Tipo de Revisión	N° Resoluciones
Permiso de Edificación	95
Recepción de Obra de Edificación	26
Regularización Ley 20.989	12
Anteproyecto	3
Permiso Edificación Obra Menor	2
Modificación de Proyecto	1
Subdivisión	1
Total Aproximado Recaudado	**$19.528.261**

DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

Plazoleta Los Fundadores y Letras Volumétricas

$83.148.584

Fuente: PMU

Benef.: Zona Urbana

✓ 100% Finalizado



Conservación Espacios Públicos Comuna de Palena

$193.196.000

Fuente: FRIL / Gob. Reg.

Benef.: Niños y Niñas

✓ 100% Finalizado



Reparación Piso Gimnasio Municipal

$10.998.932

Fuente: Presup. Municipal

Benef.: Comunidad Palena

✓ 100% Finalizado



Reparación Planta Tratamiento Aguas Servidas

$87.033.113

Fuente: PMB / SUBDERE

Benef.: Zona Urbana

✓ 100% Finalizado



Construcción Polideportivo Palena Urbano

$193.996.000

Fuente: FRIL / Gob. Reg.

Benef.: Comunidad Palena

✓ 100% Finalizado



Construcción Accesos y Senderos Sector La Puntilla

$193.996.000

Fuente: FRIL / Gob. Reg.

Benef.: Comunidad Palena

✓ 100% Finalizado



DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

Sistema Sanitario Colegio Roberto White Gesell (Obra Menor)

$27.533.577

Fuente: Municipal
Benef.: Comunidad Escolar

✓ 100% Finalizado



Habilitación y Construcción Patio Colegio Roberto White Gesell

$186.204.608

Fuente: FRIL / Gob. Reg.
Benef.: Comunidad Escolar

✓ 100% Finalizado





Soluciones Individuales Agua Potable, Sectores Rurales

$87.083.113

Fuente: PMB / SUBDERE
Benef.: Sectores Rurales

✓ 100% Finalizado



Pozo Profundo Posta Salud Rural, Puerto Ramírez

$9.999.332

Fuente: PMB / SUBDERE
Benef.: Puerto Ramírez

✓ 100% Finalizado



Mejoramiento Dependencias Estadio Municipal

$3.000.000

Fuente: Presup. Municipal
Benef.: Comunidad Palena

✓ 100% Finalizado



Cercos La Puntilla y Demarcación Vial Zonas

$11.560.000

Fuente: Presup. Municipal
Benef.: Comunidad Palena

✓ 100% Finalizado



OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2025

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

OBJETIVO

La Oficina de Fomento Productivo y OMIL, en su rol articulador del desarrollo económico local, ha consolidado importantes avances durante el año 2025. En este informe se presenta una síntesis de los principales logros alcanzados, gracias al trabajo colaborativo con instituciones públicas, productores, emprendedores y actores del territorio.

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS (SENCE)

Se ejecutaron dos cursos técnicos gratuitos con bonificaciones de $250.000 por participante para insumos:

- **Instalaciones Eléctricas:** 15 técnicos formados para cubrir la carencia de personal calificado en la comuna.
- **Cuidados Básicos del Ganado:** 15 participantes capacitados en salud y nutrición de ovinos, bovinos y equinos.

APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO PRODUCTIVO

- **SERCOTEC:** Ciclo de 5 charlas semanales sobre financiamiento y gestión de negocios, en coordinación con el Centro de Negocios de Puerto Montt.
- **FOSIS (Programa Emprendamos Básico):** 15 usuarias beneficiadas con capacitación y un financiamiento individual de $600.000 para herramientas y equipamiento.

SELLO DE CALIDAD DE LA LEÑA

Distinción del Ministerio de Energía que garantiza humedad, trazabilidad y responsabilidad ambiental en la producción local.

- Mejora en la calidad del producto final.
- Acceso preferente a nuevos mercados regionales.
- Ceremonia 2025: Entrega oficial de certificación.

RIEGO Y ACUMULACIÓN DE AGUAS

7 usuarios postulados exitosamente al Concurso Ley 18.450 para captación de aguas lluvias.

Proyección 2026

10 carpetas técnicas en preparación para asegurar financiamiento en el próximo ciclo concursal.

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

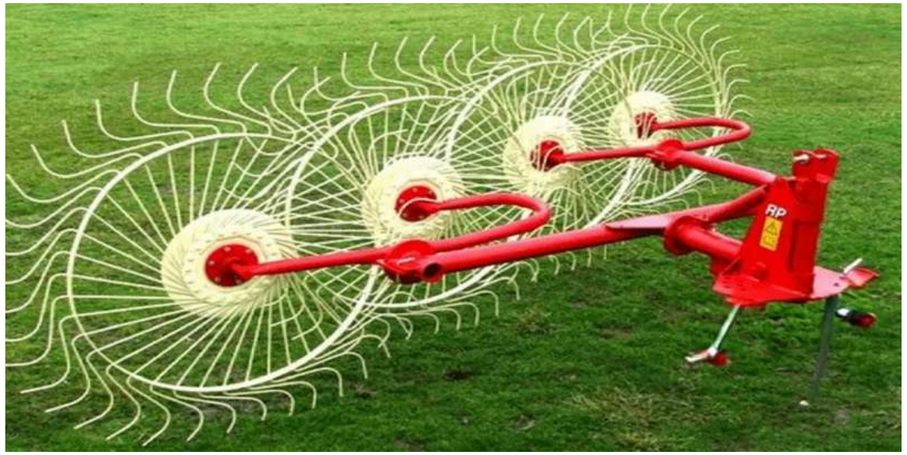
FONDO REGIONAL DE DESARROLLO (GORE LOS LAGOS)

Ejecución del proyecto de **"Recuperación de Sistema de Conservación de Forraje"** (Iniciado en enero de 2025 con duración de 14 meses). con un monto de: **$ 52.769.500**

Proyecto municipal actualmente en ejecución, financiado a través de recursos del Gobierno Regional de Los Lagos, mediante el Fondo Regional de Desarrollo para Fomento Productivo, iniciado en enero de 2025, con una duración total de 14 meses. La iniciativa busca fortalecer la capacidad de producción y conservación de forraje en la comuna, mediante la incorporación de maquinaria agrícola, capacitación técnica y un modelo de gestión asociativa, beneficiando a pequeños productores ganaderos del territorio.



SEGADORA DE DISCOS, DESTINADA AL CORTE OPORTUNO DE PRADERAS



RASTRILLO HILERADOR, ORIENTADO AL ORDENAMIENTO DEL FORRAJE EN HILERAS PARA UN SECADO HOMOGÉNEO.



ENFARDADORA DE HENO, DESTINADA A LA COMPACTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL FORRAJE PARA EL PERÍODO INVERNAL.

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO





CEREMONIA ENTREGA SELLO DE CALIDAD DE LA LEÑA

PROGRAMA EMPRENDAMOS BÁSICO – FOSIS







CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2025

OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO

La Oficina de Seguridad Pública, tiene como objetivo la colaboración en la planificación y ejecución de acciones y elaboración de los instrumentos relacionados con la seguridad en la comuna. Asimismo, deberá llevar a cabo las acciones o medidas que correspondan en forma directa al municipio o a través de convenios celebrados con organismos públicos o privados, con el objeto de ejecutar los objetivos y metas relacionadas con el Plan Comunal de seguridad Pública.

OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FUNCIONES

La Oficina de Seguridad Pública Comunal será dirigida por un Director de Seguridad. En Palena, este cargo lo ocupa el responsable de la Oficina de Seguridad Pública, quien colabora directamente con el alcalde en la coordinación y gestión del plan comunal de seguridad pública, así como en otras funciones delegadas. Además, el encargado asumirá el rol de Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública, que se reúne mensualmente con sus miembros permanentes.

MEJORAMIENTO INTEGRAL ALUMBRADO PÚBLICO ZONA URBANA PALENA

Mediante la Resolución Exenta N°1105 del 2024, se establece un convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Palena, en el contexto del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal. Este convenio asciende a un total de **$50.000.000**, lo que permitió llevar a cabo el proyecto de **Mejoramiento Integral del Alumbrado Público en la Zona Urbana de Palena**. Durante el año 2025, se elaboró este proyecto, el cual fue aprobado en enero de 2026 y actualmente se encuentra adjudicado para iniciar los trabajos.



PATRULLAJES MIXTOS

Se mantiene los Patrullajes mixtos junto a Carabineros y donde además se ha participado y colaborado en procedimientos en base a información que es recopilada, obteniendo resultados positivos en base a procedimiento por hallazgo de especies.



OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PLAN COMUNAL DE EMERGENCIAS Y SUS ANEXOS

Mediante Resolución Exenta N° 1732, de fecha 13 de octubre del 2025, se aprueba el convenio de Colaboración y Transferencia entre el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y la Ilustre Municipalidad de Palena, por un monto de **$ 7.000.000** para la Elaboración del Plan Comunal de Emergencias y sus Anexos, el que ya se encuentra adjudicado y en elaboración.





OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACCIONES EN MATERIA DE EMERGENCIAS

Participación y apoyo en simulacro ante un incendio en Jardín Infantil las Tobas
Participación y apoyo en las distintas actividades que se realizan a nivel comunal
Revisión de caminos y puentes en mal estado, solicitando su mantención y/o reparación
Difusión Ley de Alcoholes a comerciantes y entrega de material de apoyo
Participación en reuniones con dirigentes vecinales junto a Carabineros de Chile
Difusión de alertas preventivas y creación de afiches en conjunto con la Oficina de Comunicaciones
Levantamiento de ALFA en caso de emergencias comunales
Convocatoria y participación de COGRID, comunal y provincial

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2025
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

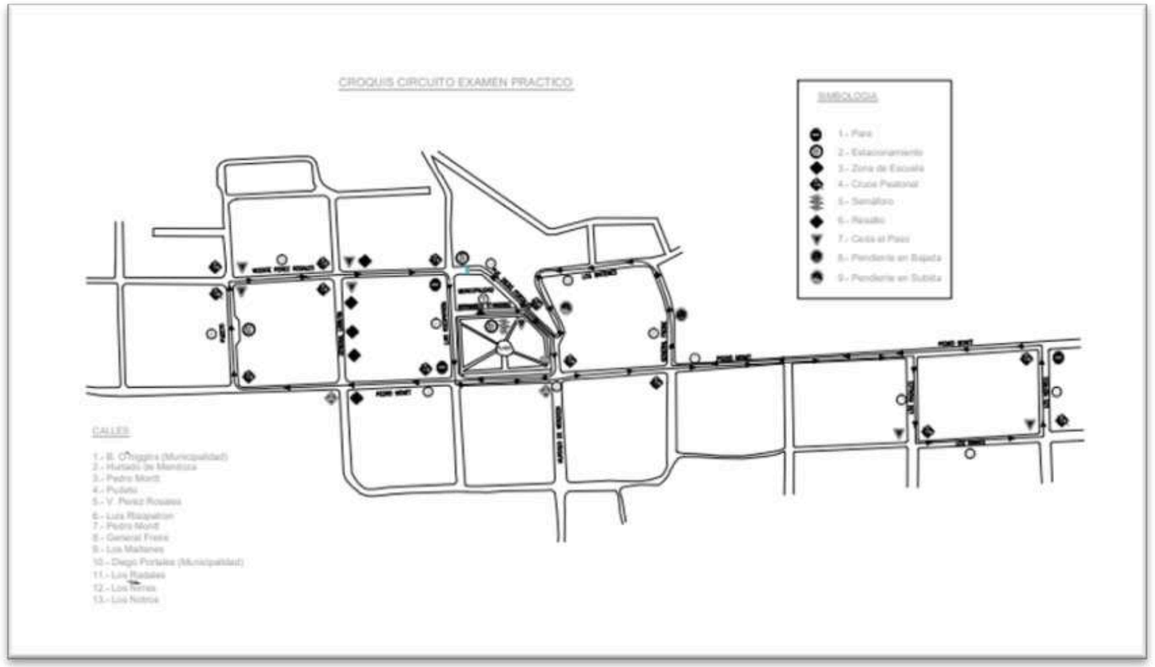
OBJETIVO

Durante el año 2025, la Dirección de Tránsito desarrolló sus funciones en conformidad con la normativa vigente, orientadas a garantizar un servicio eficiente y seguro a la comunidad. En este período, se fortalecieron los procesos de evaluación para la obtención de licencias de conducir, incorporando herramientas tecnológicas como el sistema Nexteo, el Sistema de Gestión de Licencias (SGL) y la licencia digital, lo que permitió modernizar la gestión y optimizar la atención a los usuarios.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

El departamento está autorizado para otorgar todas las clases de licencias. El proceso de obtención considera la rendición de examen teórico, psicotécnico y práctico, etapas que permiten evaluar los conocimientos, capacidades y destrezas del postulante, asegurando que cuente con las condiciones necesarias para una conducción segura y responsable.

El Departamento cuenta con dos computadores conectados en línea para rendir el examen teórico mediante el sistema Nexteo, implementado en 2024 y operativo en 2025, permitiendo evaluaciones digitales y resultados inmediatos.





Evaluación en terreno de las habilidades de conducción del postulante, mediante un recorrido de aproximadamente 25 minutos y 5 kilómetros, verificando el control del vehículo y el respeto por las normas de tránsito.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

GABINETE PSICOTÉCNICO

Se dispone de un gabinete equipado, atendido por un profesional, donde se evalúan las condiciones físicas y mentales del postulante para una conducción segura.





SISTEMA DE GESTIÓN DE LICENCIAS (SGL)

Implementado desde septiembre de 2025, permite modernizar y unificar los procesos, interconectando las municipalidades y facilitando la realización de trámites y actualización de datos.

LICENCIA DE CONDUCIR DIGITAL

Complementa la licencia física y permite portar el documento en formato electrónico con verificación mediante código QR. Su implementación, vinculada al SGL, mejora la fiscalización y contribuye a una gestión más eficiente y moderna.

Licencia antigua



Licencia nueva



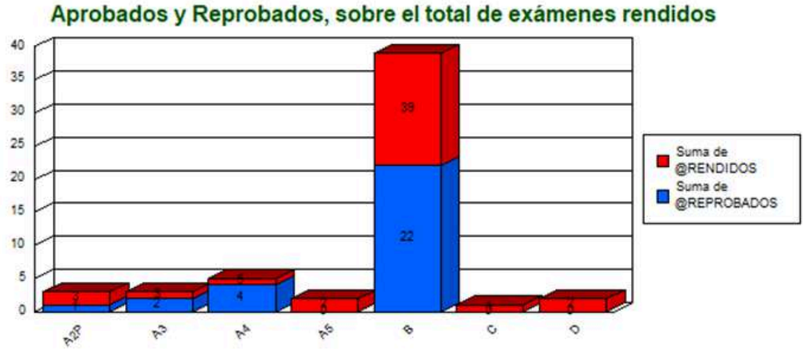
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

EXÁMENES TEÓRICOS RENDIDOS EN 2025

Estadística de exámenes teóricos

02/01/2025 - 31/12/2025

CLASE	1 Vez		2 Vez		3 Vez		4 Vez		5 Vez		6 Vez		TOTAL	REPROB.
	Rend.	Repr.	Rend.	Repr.	Rend.	Repr.	Rend.	Repr.	Rend.	Repr.	Rend.	Repr.		
A2P	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1
A3	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	2
A4	2	2	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	5	4
A5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
B	15	9	16	8	5	4	3	1	0	0	0	0	39	22
C	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
D	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0



Durante el año 2025 se realizaron un total de 55 exámenes teóricos, de los cuales 29 resultaron reprobados y **26 aprobados**, lo que representa una tasa de reprobación del 53%. La mayor concentración de fallas se observa en el primer intento, especialmente en la Clase B. No obstante, a medida que los postulantes repiten el examen, se evidencia una mejora significativa en los resultados.

Durante el año 2025, la Dirección de Tránsito otorgó un total de 380 licencias de conducir, resultado de la atención de 225 usuarios. Esta diferencia entre el número de licencias emitidas y la cantidad de personas atendidas se debe a que algunos usuarios realizaron más de un trámite, ya sea por obtención de nuevas clases de licencia, ampliaciones o renovaciones simultáneas.

LICENCIA	2024	2025
A1	4	5
A2	27	22
A3	1	5
A4	24	22
A5	10	10
CLASE B	198	240
CLASE C	20	17
CLASE D	32	34
CLASE E	0	0
CLASE F	6	9
LICENCIA A1 Y A2 ART. 18.290	18	16
	340	**380**

OFICINA DE OPERACIONES

CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2025

OFICINA DE OPERACIONES

OBJETIVO

- Mantención de la red vial rural de la comuna.
- Recuperación de espacios públicos.
- Mantención de la infraestructura urbana y rural.
- Dar respuesta a situaciones de emergencia.
- Mantención y reparación de bienes muebles e inmuebles, que sean de propiedad de la Municipalidad o sean administrados por la misma.
- Mantención del Parque Automotriz de la municipalidad y la mantención del Servicio de Alumbrado Público.

OFICINA DE OPERACIONES

TRABAJOS CON MAQUINARIA MUNICIPAL	FAMILIAS BENEFICIADAS	51
TRASLADO DE LEÑA	FAMILIAS BENEFICIADAS	34
LIMPIA FOSAS	FAMILIAS BENEFICIADAS	58

ADMINISTRACIÓN CENTRO DE FAENAMIENTOS

ADMINISTRACIÓN CENTRO DE FAENAMIENTOS
57 OVINOS
221 BOVINOS
EN TOTAL **$6.992.889**.-

OTRAS ACCIONES:

FUNCIONAMIENTO BALSA EL MALITO
MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS
AYUDAS SOCIALES

OFICINA DE OPERACIONES



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2025

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO

Promover el bienestar social y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Palena, a través del diseño, coordinación y ejecución de programas, proyectos y acciones orientadas al desarrollo social, económico y cultural de la comunidad, con especial atención a los grupos vulnerables y fomentando la participación ciudadana y la equidad territorial.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Apoyo permanente a organizaciones sociales y territoriales de la comuna, fortaleciendo su participación y desarrollo comunitario.

Gestión y acompañamiento

- Asesoría y colaboración en la ejecución de actividades comunitarias, promoviendo la organización y el trabajo en red.

Fortalecimiento organizacional

- Actualización de registros, apoyo en procesos administrativos y orientación para el funcionamiento de las organizaciones.

Subvención municipal

- Apoyo en elaboración “fondo 360”















DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA







DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEMANA DE PALENA 2025









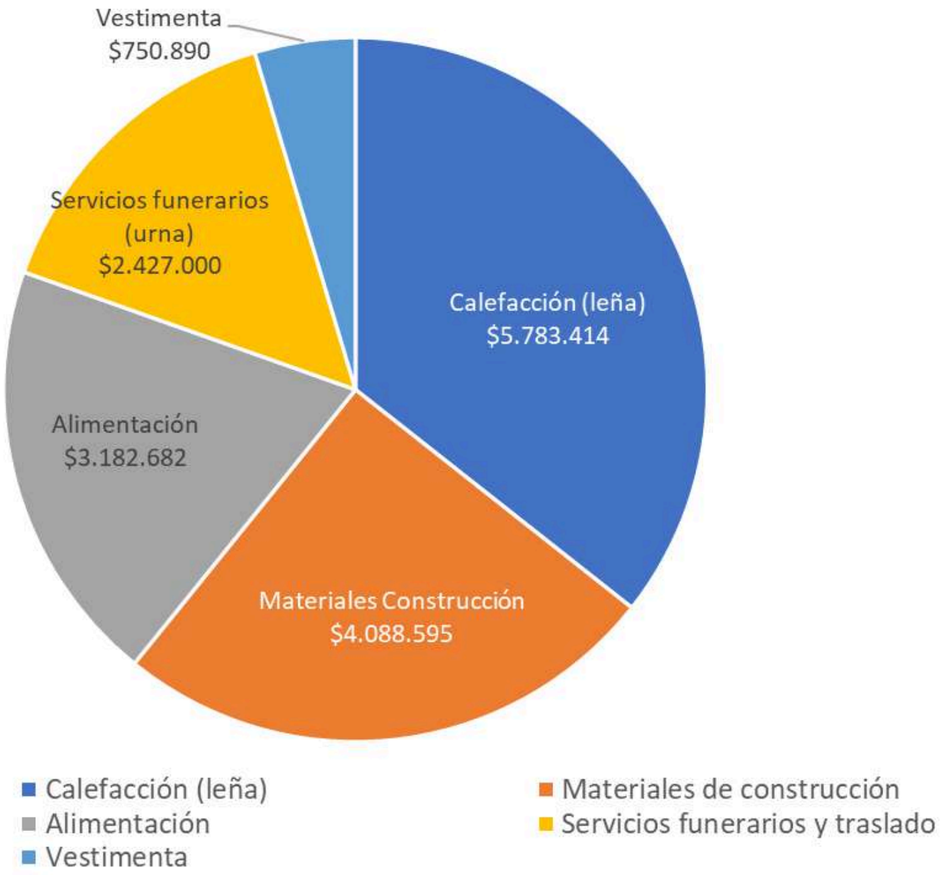




DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

AYUDAS SOCIALES

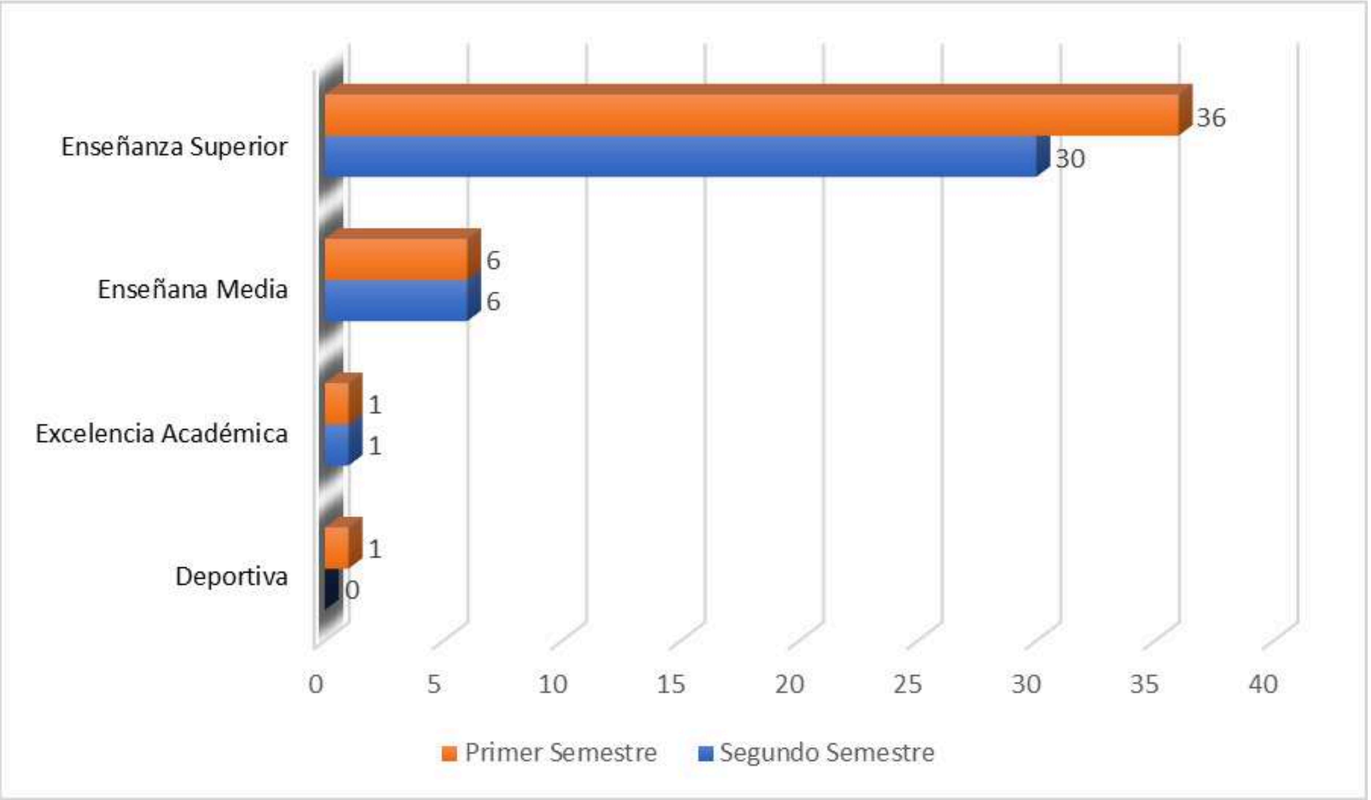
El Departamento de Desarrollo Comunitario (DIDECO) otorga ayudas sociales a personas y familias vinculadas a los programas sociales de la comuna, con el objetivo de responder de manera oportuna a necesidades prioritarias y fortalecer el bienestar de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

BECA MUNICIPAL SEBASTIAN REYES FONTEALBA

Beneficio orientado a apoyar la continuidad de estudios de estudiantes de la comuna, reconociendo el mérito académico y contribuyendo a disminuir barreras de acceso por razones económicas. En el presente gráfico se presenta la distribución de becas otorgadas durante el primer y segundo semestre, observándose una disminución de 6 cupos en enseñanza superior y 1 en beca deportiva. Esta variación responde al no cumplimiento de los requisitos de renovación por parte de algunos beneficiarios, conforme a la normativa vigente del beneficio.



Monto ejecutado:

$23.550.000

Aumento de un 8% en base al año 2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OFICINA DE LA VIVIENDA

Desarrolla proyectos habitacionales bajo el D.S. N°10, en la modalidad de Construcción en Sitio del Residente (CSR), brindando asesoría técnica y social para mejorar la calidad de vida de las familias, con enfoque territorial y cultural.

Ejecución 2025

- 31 viviendas en construcción (llamados 2021–2024)
- 13 viviendas recepcionadas por la Dirección de Obras Municipales

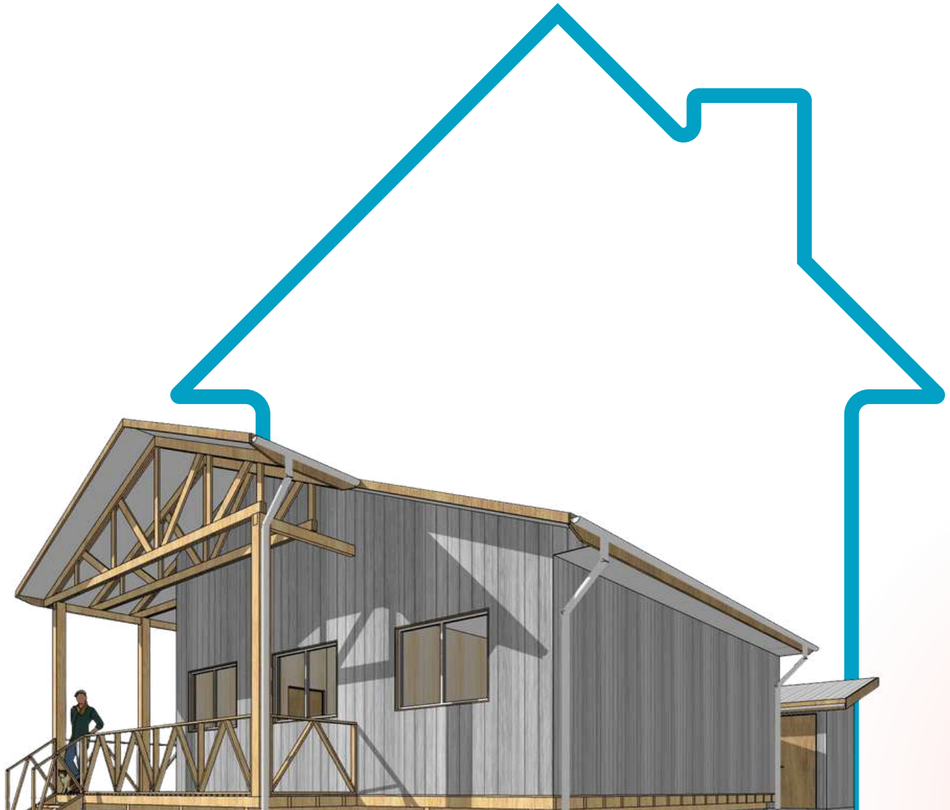
Gestión de proyectos

- 11 proyectos postulados
- 7 proyectos adjudicados (RES EX N°584 – Subsidios CSR 2025)

·Equipo de trabajo
Área social y administrativa, área técnica y área legal

RECURSOS GESTIONADOS

$996.526.595



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

CULTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD

Promueve el desarrollo de actividades culturales y recreativas que fortalecen el patrimonio y la identidad local, rescatando y poniendo en valor las tradiciones del territorio.

- **Gestión cultural**

Organización de iniciativas culturales, recreativas y de carácter técnico–administrativo orientadas a la comunidad.

- **Trabajo colaborativo**

Articulación con organizaciones territoriales para el rescate, preservación y difusión de la cultura local.





Rescate de Nuestras Tradiciones

- Día del Patrimonio: Realización del exitoso 1° Festival de la Papa.
- Talleres de Oficios: **60 participantes** en técnicas de lana, madera, manila y arpillera.
- Memoria Local: Lanzamiento del libro **Léxico Palenense "Flor y Truco"**.
- Inversión Externa: Más de **$7.600.000** gestionados a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Concurso gastronómico fiestas patrias.



PROGRAMA VÍNCULOS

Apoyo especializado a personas mayores mediante acompañamiento individual y grupal, abordando áreas como autonomía, salud, redes y calidad de vida.

Equipo: 3 monitoras sociales
Cobertura: **70 personas mayores**
Inversión acompañamiento: **$38.080.000**
Etapa inicial: $1.678.000







PROGRAMA HABITABILIDAD

Entrega soluciones para mejorar las condiciones de vivienda, incluyendo mejoras constructivas, equipamiento básico y hábitos de cuidado del hogar.

Equipo: 2 profesionales (ejecutor social y constructivo)
Cobertura: 6 familias
Inversión: **$38.710.000**







RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

Entrega apoyo integral a personas en situación de dependencia y a sus cuidadores/as, mejorando su calidad de vida y reduciendo la sobrecarga del cuidado.

- **Plan de cuidados**

Define un plan de intervención personalizado con acceso a servicios y prestaciones según las necesidades de cada usuario/a.

- **Atención domiciliaria**

Entrega apoyo directo en el hogar, facilitando las tareas de cuidado y aliviando la carga del cuidador/a principal.

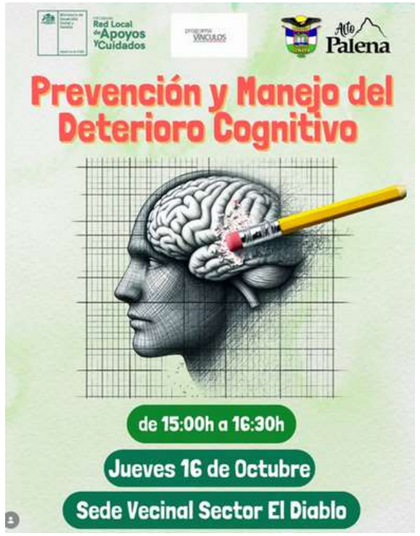
- **Servicios especializados**

Entrega de ayudas técnicas e insumos básicos.

Equipo base: 1 profesional
Servicios especializados: 2 personas
Cobertura: 18 hogares
Inversión: **$31.094.020**







OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ – PALENA

Promueve la protección y el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante acciones de prevención, atención oportuna y trabajo coordinado con la red local.

- **Gestión Integrada de Casos**

Diagnóstico, intervención y seguimiento de situaciones de vulneración de derechos, con implementación de medidas de protección y trabajo articulado con la red.

- **Gestión Territorial**

Desarrollo de talleres y actividades comunitarias, trabajo con establecimientos educacionales y organizaciones, junto con la coordinación interinstitucional y la participación activa de niños, niñas y adolescentes.

Oficina Local de la Niñez	**N° de Beneficiarios 2025**	**Monto por transferencia**
Gestión Integrada de casos	**143 NNA** recibieron algún tipo de atención.	**$50.722.725**
Gestión territorial	• Colegio Roberto White Gesell • Hospital de Palena • Escuelas Rurales • Jardín infantil Las Tobas • Comunidad en general	

Actividades de promoción, prevención, mesa de articulación, consejo consultivo, charlas.







DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA MENORES CON PROGRAMA ESPECIALIZADO ADOSADO. (REM/PER)

Dispositivo de protección residencial transitoria orientado a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante atención integral y trabajo articulado con redes de apoyo. Como hito relevante del período, el 10 de octubre se oficializó el traspaso de la Residencia Palena a Fundación Mi Casa, fortaleciendo la continuidad del dispositivo, con una capacidad de 15 plazas para la atención directa de niñas y adolescentes del territorio.



CENTRO DE LAS MUJERES PALENA.

El Centro de las Mujeres de Palena funciona gracias a un convenio de ejecución entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Palena, entregando cobertura territorial a las comunas de Palena, Chaitén y Futaleufú.

El equipo del Centro de las Mujeres de Palena está conformado por seis profesionales: Coordinadora, psicóloga, profesional de atención y prevención, trabajadora social, abogada y secretaria administrativa.





Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género	N° usuarias atendidas 2024	N° usuarias atendidas 2025	Variación (%)	Monto Proyecto SernamEG	Monto ejecutor valorizado
Componente 1 y 2	85	89	4,7	**101.732.894**	**17.765.000**

OFICINA DE DEPORTES

Desde mayo de 2024, la Oficina de Deportes de Palena ha fortalecido su trabajo como un eje clave para promover la actividad física, la vida saludable y la participación comunitaria, desarrollando acciones inclusivas para niños, jóvenes, adultos y personas mayores.

Principales avances 2025

- Desarrollo de actividades formativas, competitivas y recreativas.
- Trabajo colaborativo con establecimientos educacionales, salud, organizaciones comunitarias y oficinas municipales.
- Organización de campeonatos, corridas, cicletadas, trekking y encuentros deportivos binacionales.
- Fortalecimiento de talleres gratuitos para distintas edades y disciplinas.

Talleres deportivos ejecutados

- Gracias al financiamiento del IND se implementaron 6 talleres deportivos de Escalada, básquetbol infantil, actividad física para personas mayores, boxeo, tenis de mesa, taekwondo.

Eventos destacados

- 2ª versión MTB “Al Son del Acordeón”
- Encuentro de Escalada Binacional
- 5ª Carrera Nocturna
- Campeonatos comunales de fútbol, básquetbol y voleibol
- Actividades deportivas del Mes de la Mujer y para personas mayores

Proyectos adjudicados

- FNDR-IND“Voleibol Futuro Palena” – **$6.332.000** para estudiantes
- Apoyo a organizaciones deportivas locales mediante Fondo Comunidad







DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OFICINA DE DEPORTES















DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

Hitos más relevantes

- Obtención de la **Certificación Ambiental Municipal** Nivel Básico.
- Gestión y ejecución de iniciativas junto a Programa Austral Patagonia y organizaciones locales, con financiamiento apalancado superior a **$42 millones**.
- Desarrollo del proyecto **Moro Alto Palena**, incluyendo talleres comunitarios, liderazgo, conservación, rescate y elaboración de material audiovisual y educativo.
- Creación y lanzamiento de la **Corporación de Desarrollo Sostenible Moro Alto Palena**.
- Presentación de experiencias de gobernanza territorial en SUBDERE, destacando **buenas prácticas ambientales** comunales.
- Elaboración del diseño para el futuro Centro de Interpretación Ambiental La Puntilla.
- Instalación de 5 cámaras trampa para monitoreo de fauna silvestre junto a Fundación Colo Colo Project.
- Fiscalizaciones de enrocados Sector El Tigre & El Tranquilo con Dirección de Obras Municipales.
- Ejecución de actividades de educación y participación ambiental: reciclaje de baterías, limpiezas comunitarias, ferias ambientales y visitas educativas con establecimientos educacionales.
- Trabajo coordinado con distintas oficinas municipales y organizaciones externas en acciones de conservación y fiscalización ambiental.









DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OFICINA DE TURISMO

Hitos más relevantes

- Redes Sociales Turísticas: difusión permanente de atractivos y actividades comunales, alcanzando más de **533 mil visualizaciones** en los últimos 30 días entre Instagram y Facebook.
- Oficinas de Información Turística: atención durante temporada estival en Puerto Ramírez y sector urbano, registrando más de **1.200 visitantes** atendidos.
- **Área de Conservación Moro Alto Palena**: iniciativa en desarrollo de alcance nacional para la protección y puesta en valor del patrimonio natural local.
- **Plan Binacional Chile–Argentina**: proyecto en ejecución financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos por **$15 millones**, fortaleciendo la integración turística entre Palena, Futaleufú, Esquel y Trevelin.
- Encuentro de **Cuencas Transfronterizas (DIFROL)**: instancia binacional orientada a la cooperación y desarrollo territorial entre Chile y Argentina.







PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

El programa PRODESAL de INDAP tiene por objetivo fortalecer las capacidades productivas, económicas y sociales de la agricultura familiar campesina e indígena (AFCI) para contribuir de esta manera al desarrollo sostenible de comunidades rurales y aumentar el valor socio productivo de la actividad silvoagropecuaria.

Para alcanzar este objetivo el programa se cofinancia a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario y la Ilustre Municipalidad de Alto Palena. El financiamiento del programa se puede apreciar en la tabla.

Concepto	Monto ($)	Concepto	Monto ($)	Variación (%)
Aporte Municipal 2024	$ 33.739.396	Aporte Municipal 2025	$ 39.770.151	17,9
Aporte INDAP 2024	$ 68.538.092	Aporte INDAP 2025	$ 71.432.775	4,2
Total 2024	$ 102.277.488	Total 2025	$ 111.202.926	8,7

Comparación del alcance del PRODESAL años 2024 y 2025

Acción	Beneficiarios 2024	Beneficiarios 2025	Variación (%)
PSRF	20	25	25
IFP	17	23	35,3
FOA	145	155	6,9
Establecimiento Pradera Permanentes	-	9	-
SIRSD-S	9	18	100
Total	191	230	20,4



Financiamiento de proyectos PRODESAL 2025 y comparación con año 2024

Acción	Monto invertido 2024	Monto invertido 2025	Variación (%)
PSRF (Praderas suplementarias).	$ 16.194.153	$ 25.204.246	55,6
IFP (Proyectos de inversión)	$ 28.826.000	$ 29.300.000	1,6
FOA (Fondo de operación anual)	$ 21.025.000	$ 22.475.000	6,9
Establecimiento Pradera Permanentes	-	$ 9.500.000	-
SIRSD-S	$ 15.120.815	$ 36.017.432	138,2
Total	$ 81.165.968	$ 122.496.678	50,9

Giras técnicas productivas

Dentro de los eventos destacados del programa del año 2025, es posible mencionar la “Gira técnica del grupo de usuarios/as” a la provincia del Ranco, la provincia de Llanquihue y la provincia de Osorno. Dentro de las cuales destacan; visita a sala de procesos en Lago Ranco, visita a predio hidropónico “agua y brote” también en lago ranco; visita a Cooperativa Kunko, productora de ovinos con sello de origen en San Juan de la Costa y finalmente una visita a Fundo playa venado con manejos regenerativos, en Puerto Varas.






También se realizó en nuestra comuna, la celebración del “Día del campesino”, un día de conmemoración a quienes con esfuerzo y dedicación alimentan a nuestra comuna, pilares fundamentales de nuestras raíces y nuestra economía.





Además de las actividades destacadas, también cabe destacar que dentro del Plan de trabajo anual 2025, se participó de diferentes ferias; como la **“Expo miel” en Chaitén** y la organización del a “**Expo Feria Silvoagropecuaria PRODESAL**”. Por otro lado, también se realizaron **talleres en el rubro de artesanías** y un **taller de biopreparados** para el rubro agrícola.



DEPARTAMENTO SOCIAL

DEPARTAMENTO SOCIAL

- Cumplimiento Normativo: Ejecutar Planes y Programas de acción y Asistencia Social del Estado con eficiencia.
- Solución Socioeconómica: Contribuir a resolver problemas que afectan a habitantes en estado de necesidad manifiesta.
- Calidad de Vida: Otorgar las condiciones básicas necesarias para mejorar el bienestar de la comunidad de Palena.

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Subsidio Único Familiar, es un aporte monetario mensual, para familias que estén dentro de 60% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares. El Subsidio Único Familiar consiste en una ayuda económica mensual que el Estado entrega a las madres, padres o tutores que no cuentan con Previsión Social y que tienen a cargo a Menores de 18 años. Cada familia beneficiaria percibió en el año 2025, mensualmente $22.007 por cada causante.

MESES	MENORES	EMBARAZADAS	RECIEN NACIDOS	MADRES
ENERO	2			1
FEBRERO	2			3
ABRIL	2	2		2
MAYO	2			2
JUNIO	4	1		2
JULIO		1	1	
AGOSTO	9			5
SEPTIEMBRE	1			1
OCTUBRE	3			1
NOVIEMBRE	3		1	3
DICIEMBRE	5			7
TOTAL	**33**	**4**	**2**	**27**

En el año 2025 se tramitaron 66 Subsidios Familiares, 33 correspondían a Menores de 18 años, 2 a Recién Nacidos, 27 Subsidios a la Madre y 4 a Mujer Embarazada.En el transcurso del 2025 se extinguieron 5 Subsidios Familiares por las siguientes Causales:

- Pérdida de Requisitos
- Opción por otro beneficio
- Sin Cobro por más de 3 meses

DEPARTAMENTO SOCIAL

SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE RURAL (GENERAL)

Este beneficio consiste en el financiamiento por parte del Estado, de una parte, o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de 13m3 de agua potable de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto en el sector urbano como rural del país. A este beneficio pueden postular las familias que cuenten con Registro Social de Hogares y que destinen más del 5% de sus ingresos familiares al pago del consumo mensual de agua. Para las Familias pertenecientes al subsistema de Seguridad y Oportunidades el subsidio es al 100%, 15m3.

En el año 2025 se otorgaron 48 Subsidios, 37 Subsidios General y 11 Subsidios a familias pertenecientes al Subsistema de Seguridad y Oportunidades.

En la actualidad la comuna cuenta con 84 cupos para Subsidio General (50% de gratuidad) y 24 cupos para Subsidio Chile Solidario (100% de gratuidad). No existe lista de espera. Año 2025 se están otorgando subsidio al APR del sector rural El Malito.

MESES	OTORGADOS	EXTINGUIDOS
ENERO	6	4
FEBRERO	6	3
MARZO	2	4
ABRIL	2	6
MAYO	4	4
JUNIO	4	6
JULIO	5	5
AGOSTO	5	2
SEPTIEMBRE	6	2
OCTUBRE	2	3
NOVIEMBRE	1	5
2DICIEMBRE	5	4
TOTAL	**48**	**48**

DEPARTAMENTO SOCIAL

DOCUMENTOS ELABORADOS

Instrumentos de Gestión

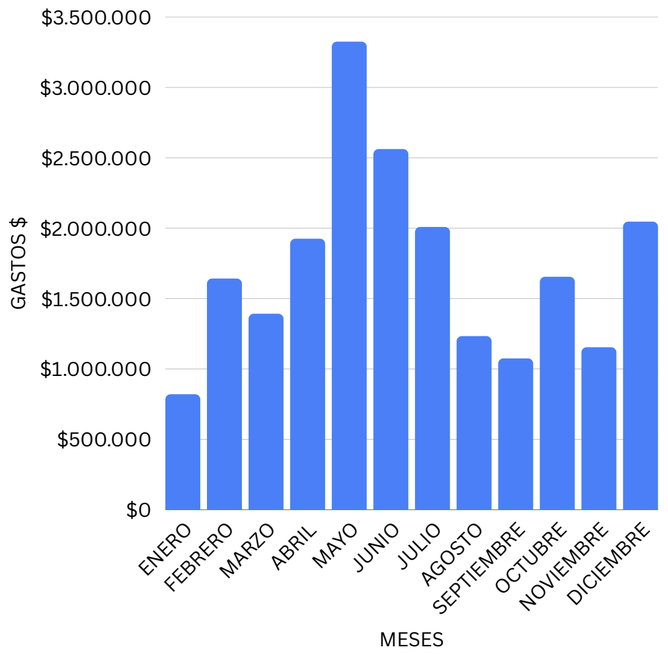
Durante el periodo 2025, se generaron documentos clave para la postulación a beneficios:

- Informes Sociales
- Certificados de Residencia
- Títulos de Dominio
- Informes para Tribunales

205 Documentos Elaborados

AYUDAS SOCIALES

En el año 2025 el gasto en Ayudas Sociales fue de $ 20.841.350. Como se aprecia en el recuadro en los meses de: Mayo, Junio y Julio fueron los meses de mayor gasto. Se atendieron 128 familias por concepto de Ayudas Sociales.

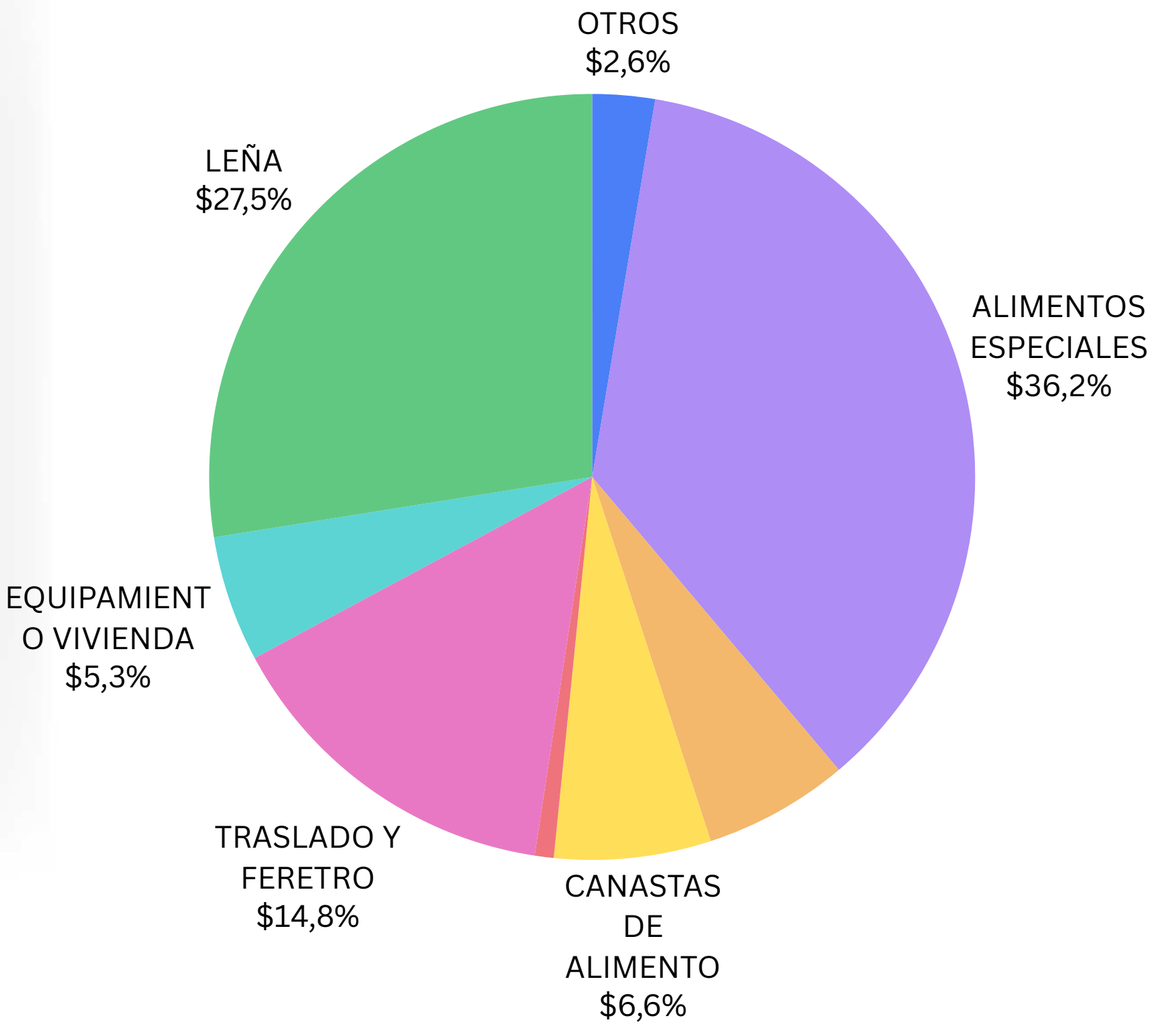


MESES	GASTOS $
ENERO	$820.410
FEBRERO	$1.642.430
MARZO	$1.392.351
ABRIL	$1.925.361
MAYO	$3.325.447
JUNIO	$2.562.246
JULIO	$2.008.935
AGOSTO	$1.233.476
SEPTIEMBRE	$1.074.993
OCTUBRE	$1.654.996
NOVIEMBRE	$1.154.065
DICIEMBRE	$2.046.640
TOTAL	**$20.841.350**

DEPARTAMENTO SOCIAL

GASTOS POR ÍTEM

El mayor gasto fue generado por ítem alimentos especiales, cancelación de urnas y leña.



ITEM	VALOR
OTROS	$549.540
ALIMENTOS ESPECIALES	$7.549.146
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	$1.277.139
CANASTAS DE ALIMENTO	$1.378.536
VESTUARIO Y CALZADO	$166.362
TRASLADO Y FERETRO	$3.076.964
EQUIPAMIENTO VIVIENDA	$1.107.863
LEÑA	$5.735.800
TOTAL	**$20.841.350**

DEPARTAMENTO SOCIAL

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es una Base de Datos Funcional que consigna, almacena y procesa información relevante de los hogares susceptibles de acceder a los beneficios y prestaciones sociales del Estado. Palena cuenta con **1.105 Registros Social de Hogares** hasta diciembre de 2025.

MES	CANTIDAD
ENERO	72
FEBRERO	52
MARZO	64
ABRIL	48
MAYO	80
JUNIO	50
JULIO	72
AGOSTO	62
SEPTIEMBRE	64
OCTUBRE	76
NOVIEMBRE	62
DICIEMBRE	50
TOTAL	**752**

TIPO DE SOLICITUDES AÑO 2025

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
INGRESO AL R.S.H	150
ACTUALIZACIÓN COMP. FAMILIAR	212
ACTUALIZACIÓN OTROS MÓDULOS	190
ACTUALIZACIÓN REGISTRO ADMINISTRATIVO	58
COMPLEMENTO	20
INGRESO NIÑO INSTITUCIONALIZADO	0
ACTUALIZACIÓN LOCALIZACIÓN	122
TOTAL	**752**

Se realizaron **752 solicitudes**, de las cuales 592 fueron aprobadas y 160 rechazadas por no cumplir con los Protocolos para su aprobación.

CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2025
ALCALDÍA Y GABINETE

OBJETIVO

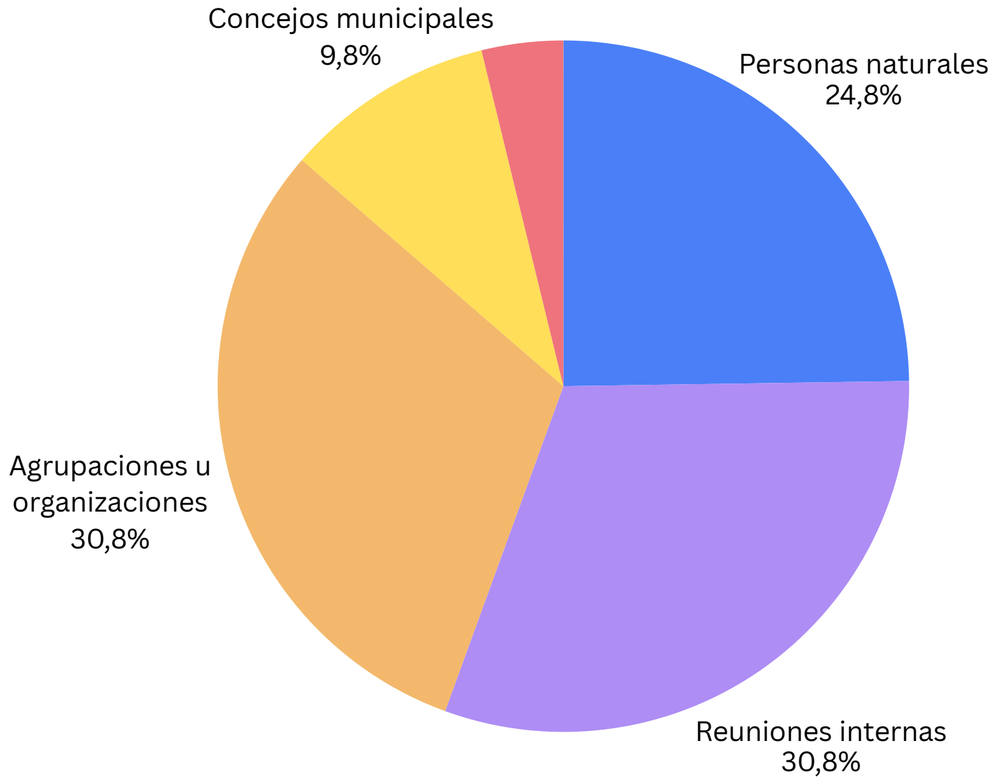
La alcaldía es la máxima autoridad de una municipalidad, encargada de dirigir, administrar y supervigilar el funcionamiento de la comuna. Su objetivo principal es satisfacer las necesidades locales, promover el desarrollo económico, social y cultural, y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

ALCALDÍA Y GABINETE

AUDIENCIAS

Gestiones en diversos requerimientos desde enero a diciembre de 2025 a través de audiencias de vecinos e instituciones con el alcalde.

Audiencias en agenda	Total
Personas naturales	78
Reuniones internas	97
Agrupaciones u organizaciones	97
Concejos municipales	31
Concejos de Seguridad Pública (Registradas en plataforma SIRECC)	12
TOTAL DE AUDIENCIAS AÑO 2025: 319	



ALCALDÍA Y GABINETE

GESTIONES

- Ruta CH-235 (Tramo Puerto Ramírez-Palena): El alcalde lideró gestiones en Santiago con la Subdirección de Vialidad para concretar la licitación de esta obra, vital para la conectividad terrestre de la comuna.
- Impulso al proyecto Puente Palena N°2 Participación ciudadana y coordinación con MOP para el estudio de ingeniería del futuro puente.
- Electrificación Fotovoltaica: Finalización de la ejecución del proyecto de energía solar que benefició a 104 viviendas y 3 edificios públicos, logrando una reducción histórica de la brecha energética comunal del 11% al 3%.
- Reserva de aguas superficiales del Río Futaleufú: El alcalde participó en el hito encabezado por la ministra de Obras Públicas, donde se oficializó la Reserva de Aguas Superficiales del río Futaleufú. La medida fue presentada como un avance histórico para la protección del recurso hídrico y el desarrollo sustentable de la provincia.
- Climatización Colegio Roberto White Gesell: Obtención de la aprobación del Consejo Regional (CORE) para el proyecto de mejoramiento del sistema de climatización, con una inversión significativa para solucionar problemas históricos de temperatura.
- Ampliación Jardín Infantil "Las Tobas": Gestiones activas ante Fundación Integra para asegurar el financiamiento del proyecto de ampliación que se encontraba pendiente desde 2023.
- ACMU Moro Alto Palena: Impulso y presentación ante la Ministra del Medio Ambiente del proyecto para crear el Área de Conservación de Múltiples Usos, una iniciativa de protección ambiental liderada por la comunidad y el municipio.
- Salud Territorial: Reuniones con el Servicio de Salud del Reloncaví para el seguimiento de tres programas de salud provinciales y la reducción de listas de espera para los vecinos de Palena.

ALCALDÍA Y GABINETE

GESTIONES

- Tras múltiples gestiones con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, se logró la operatividad del tramo terrestre por Argentina desde Palena y Futaleufú que conecta con Puerto Montt.
- Las gestiones del alcalde con Vialidad para la correcta ejecución del contrato global en el mantenimiento vial para nuestra comuna.
- Se oficializó el compromiso para la reposición del hospital de Palena mediante una alianza estratégica entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Servicio de Salud del Reloncaví. Esta acción asegura el financiamiento regional para la etapa de diseño y estudios técnicos, integrando el Política de Zonas Extremas.
- El alcalde gestionó las defensas de río en el sector El Tranquilo y el sector El Tigre para resguardar la seguridad en los vecinos.
- Trabajo colaborativo entre equipos técnicos, OSSET, DOM, SECPLAN, y Medio Ambiente para dar respuesta a la fiscalización de la Superintendencia de Medio Ambiente.





ALCALDÍA Y GABINETE











Alto Palena

TAL COMO DIJO HELEN KELLER:

‘SOLOS PODEMOS HACER POCO; JUNTOS PODEMOS HACER MUCHO’.



ESTA CUENTA PÚBLICA NO ES SOLO EL RESULTADO DEL TRABAJO MUNICIPAL, SINO EL REFLEJO DE UNA COMUNIDAD QUE PARTICIPA, QUE PROPONE Y QUE CONSTRUYE.

LOS INVITO A SEGUIR AVANZANDO UNIDOS, CON ESPERANZA Y DECISIÓN, PARA CONSTRUIR LA COMUNA QUE SOÑAMOS Y QUE NUESTRAS FAMILIAS MERECEN.

MUCHAS GRACIAS.

POR EL ALCALDE JULIO DELGADO RETAMAL